

Diario

www.diariouno.pe



# UNO

LIMA, VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

## UNO NOTICIAS

LUNES A VIERNES

8:00 am

Míralo por:



FUEGO TV



REDES SOCIALES

EDITORIAL

### Congreso: ¿Y donde está el piloto?

Pág 2

PADRE LUIS ALEJANDRO BAZALAR

### ¿Nostra Sancta asociación criminal para delinquir? Cap. AYACUCHO



Pág 7

## CONGRESO IMPIDIÓ PRESENTACIÓN DEL PREMIER Y AHORA BUSCARÁ ARCHIVAR PL DEL EJECUTIVO

► **Comisión de Constitución** agendó para hoy el archivamiento del PL que motiva cuestión de confianza.

► El premier Torres insistió mediante un oficio al Congreso a fin de plantear la cuestión de confianza ante el Pleno.

Pág 3



# SUSPENSIÓN

# FUE PURA FINTA



► Organizaciones políticas y sociales rechazan al golpismo y exigen a Castillo cumplir con el pueblo

### Miles se movilizaron contra la dictadura parlamentaria

Pág 4



► Candidato de Contigo Callao, dijo que se implementará un programa de donación de alimentos para los comedores populares y ollas comunes

### Miguel Cordano anuncia el mejoramiento de todos los programas sociales del Callao

Pág 9



Best Cable 30

Cable Perú 39.1

Señal abierta TDT 18.8

Cable Visión 48.2



fuegotv.pe

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### Congreso: ¿Y donde está el piloto?

En el cúmulo de vergüenzas que lleva acumuladas el Congreso nacional, hoy se suma quizás la más grave: el cierre voluntario, el lock out o el paro inopinado de sus labores ante la simple amenaza de una marcha de apoyo al gobierno a realizarse en la plaza San Martín.

Dizque informados por notas de inteligencia, los padres de la patria han decidido poner pies en polvorosa y no exponerse ante el estado de ánimo ciudadano, que considera al actual Parlamento como el peor de toda la historia, para no exponerse a un juicio popular. Con ello han demostrado que son conscientes de sus limitaciones políticas y morales.

Y dentro de esta verdadera miseria colectiva de conducta, destaca la del generalote que funge de presidente y se ufana de sus victorias sobre el terrorismo, quien ha sido el primero en correr desilusionando así a los congresistas que lo veían como el machado que iba a entrar a Palacio a desalojar a Pedro Castillo.

Que diferencia con los congresistas del siglo XIX, que se reunieron por presión de las bayonetas del invasor chileno, pero que se negaron a aprobar lo que pretendían los invasores sureños. Que hubieran hecho en ese trance los actuales congresistas, seguro encabezados por su presidente entregar Tacna, Moquegua y Arequipa.

Esta muestra extrema de debilidad empodera al presidente que, de ahora en adelante, solo tendrá que convocar una marcha similar a la de hoy para hacer temblar al Congreso. En las crisis se centró los líderes, si Jose Williams no ha sabido ni manejar ni defender el Congreso, menos podrá hacerlo con la presidencia de la República. Hoy se ha autojubilado como piloto.

### Abusivo pedido de prisión preventiva contra Vladimir Cerrón

El Ministerio Público solicitó 36 meses de prisión preventiva contra el secretario general de Perú Libre, Vladimir Cerrón, en el marco del caso de financiamiento al partido Perú Libre. Esto ya parece una cacería de brujas contra los actores políticos de la izquierda.



www.diariouno.pe

### Mejor es reirse



### La voz clara

“Siendo realistas, la Toma de Lima inició en los 90 con la desregulación de las políticas urbanas y la creación de COFOPRI: Lima ha sido tomada por promotores inmobiliarios, traficantes de tierras, mafias del transporte y políticos clientelistas”, manifestó la arquitecta Sasha Chumpitaz.

### Pataditas

#### MARCHA CUESTIONADORA

La marcha de ayer, por su importante concurrencia, por estar integrada por sectores organizados -sindicatos, partidos, y otros-, por su actitud seria y de posiciones claras, no racistas ni discriminadoras ni marcadas para el odio, ha demostrado sin lugar a dudas que es falso que tooodos quieren que se vaya Castillo (eso no pasa ni siquiera en Lima) y ha desmentido que rechazara la derecha bruta y achorada que quiere hacerse del Gobierno pese a que fracasó en las urnas, no puede ser mortejado de “castillismo”. El nombre del presidente no fue coreado por los manifestantes, ni su imagen enarbolada en los carteles. Además, evidenció un nivel destacado de organización popular.

#### LA TELE

Canal N demostró ayer que usa sus cá-

maras según su conveniencia o parcialidad. En la marcha anti-Castillo, usó tomas de media altura, con los manifestantes en el horizonte, dando la sensación de que era un mar de gente, porque no se veían los claros, los sectores raleados, pero ayer el dron, desde más arriba, buscaba claros y solo descendía para mostrar los tramos con asfalto, sin gente. Así no juega Perú ni se hace periodismo medianamente objetivo.

#### Y EL RESTO

Otro medio de prensa de la DBA lanzó por la mañana la “primicia” de que dirigentes de la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP), organizador de la marcha antigolpista, se reunieron dos días antes con el presidente Castillo, insinuando que el asunto era secreto y turbio, pero resulta que la visita a Castillo de Marino Flores y Lourdes Huanca, dirigentes de la ANP, fue difundida por redes oficiales.

Tras la “primicia”, lanzaron otra reptante insinuación: Cuesta hacer una marcha y esta de la izquierda la ha financiado alguien, una poco sutil acusación al Gobierno. Pero no se les ocurrió preguntar quien puso la marmaja, en grande, para la marcha del 5 de noviembre, que pudo llamarse “Los ricos también lloran”.

#### QUÉ NIVEL

La claqué de reporteros del Congreso, no todos, porque hay quienes trabajan con sobriedad y profesionalismo, está cada vez peor. Ayer uno de los más notorios preguntó al congresista José Cueto si no le parecía que la marcha que pretendía tomar Lima y la carta del premier Torres al presidente del Congreso no eran parte de una provocación del Gobierno. Y Cueto comenzó su respuesta diciendo, complacido: “Tú lo has dicho”.



diarioUNO  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Congreso archivaría PL por el que el Ejecutivo quería plantear cuestión de confianza

Todo parece indicar que la cuestionada suspensión del Pleno en el Congreso no fue más que una pantomima y una maniobra para ganar tiempo y archivar el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo a fin de derogar la Ley 31355.

Ayer, luego de ser desairado por la bancadas que advirtieron que pese a la suspensión acudirían con normalidad al Palacio Legislativo, el presidente de la Mesa Directiva, José Williams, no tuvo más remedio que barajar la situación y declarar ante los medios que la suspensión del Pleno no implicaba que sea un día no laborable para el Congreso.

“La tarea que me corresponde es defender al Parlamento. Esa es la tarea más importante. Yo estoy aquí, voy a permanecer todo el día”, dijo a su ingreso al Palacio Legislativo.

Mientras tanto, en la Comisión de Constitución recibieron con suma eficacia el “centro” que Williams les pareció tirar al suspender el Pleno y evitar que el premier Anibal Torres se presente a plantear la cuestión de confianza, y convocaron a una sesión para este viernes, con el fin de archivar el proyecto de ley que el presidente del Consejo de Ministros demanda sea agendado y eventualmente aprobado.

Según se pudo conocer, en el decreto de archivo

**LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN**, presidida por el fujimorista Guerra García, sesionará hoy y buscará archivar al caballazo el proyecto que el premier Torres pedía debatir y aprobar en el Pleno.



del referido grupo de trabajo, se sostiene que “si el Ejecutivo no puede observar una ley de reforma constitucional, menos puede hacer cuestión de confianza de un proyecto que la contenga (...) El Gobierno no puede forzar al Congreso a aprobar iniciativas de cualquier índole ni menos aún a darlas por denegadas fácticamente (...) la ley impugnada en este caso solo restaura el equilibrio de poderes establecido en la Constitución”. Así de delirante sería la argumentación de la comisión presidida por el fujimorista Hernando Guerra García, al

considerar que limitar las facultades del Ejecutivo para plantear una cuestión de confianza equivale a “restaurar el equilibrio de poderes”.

## **SIN EQUILIBRIO DE PODERES**

En una entrevista concedida a Exitosa, la congresista Flor Pablo expresó

“Se confirma la jugada política de la Mesa Directiva. Suspenden Pleno y actividades en el Congreso, no por marcha (que siempre las hay), sino para frustrar presentación de cuestión de confianza. ¿Así o más claro de cómo la oposición mueve los hilos?”, cuestionó la congresista Silvana Robles.

su disconformidad con la intención de archivar al caballazo el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo. “Yo creo que ahí también está mal porque, justamente en este momento de tanta tensión, las formas son importantes. ¿Qué le cuesta a la Comisión de Constitución que vaya el Ejecutivo y haga

su presentación? Y efectivamente los que estemos en la comisión votaremos a favor o en contra, pero no, le cierran el paso”, manifestó.

“El Ejecutivo efectivamente tiene su derecho de presentar un proyecto de ley también, pero no pide solamente que lo atiendan, por supuesto también está mal que la Comisión de Constitución todo este tiempo no lo haya agendado, pero ni siquiera pide que se agende y se discuta, sino que se lleve al Pleno, que se vote, y si no se hace eso se hace cuestión de confianza... En realidad acá, como nadie quiere escuchar a nadie,

quien pierde es la ciudadanía”, indicó.

Por otro lado, advirtió que la ley cuestionada por el Ejecutivo, en efecto, “quiebra el equilibrio (de poderes) porque no es claro”. “Es lo que vamos encontrando en nuestro marco constitucional, que por no tener claridad vamos debilitando las cosas”, dijo.

## **TORRES REITERA PEDIDO**

En tanto, el premier Torres dirigió un oficio al presidente del Parlamento, reiterando su pedido de presentarse ante el Pleno para plantear la cuestión de confianza, “en aras del respeto al Estado Constitucional de Derecho, la institucionalidad democrática y la separación de poderes”.

“En ese sentido, reiteramos la solicitud de presentar la cuestión de confianza en la primera sesión del pleno que se convoque”, indica.

Asimismo, precisó que cualquier decisión respecto a una cuestión de confianza “solo procede una vez que esta haya sido presentada y sustentada ante el pleno del Congreso”, conforme al artículo 133 de la Constitución y el artículo 86, inciso c del reglamento del Legislativo.

# Miles expresaron su rechazo al Congreso golpista y a promesas incumplidas de Castillo

Organizaciones y colectivos civiles y sociales marcharon por las principales calles del Centro de Lima, en una movilización convocada por la Asamblea Nacional de los Pueblos y por la Coordinadora de Organizaciones y Partidos de Izquierda, en defensa de la democracia y el voto popular.

Miles de manifestantes llegaron hasta los exteriores del Congreso a expresar su rechazo a las políticas obstruccionistas de este poder del Estado, y a exigir al presidente Pedro Castillo el cumplimiento de sus promesas electorales.

Por la tarde, los colectivos se concentraron en las plazas Dos de Mayo y San Martín. La marcha se desplazó hacia la Avenida Abancay.

Ahmed Albújar, secretario de defensa de la Federación Nacional de Trabajadores Textiles del Perú, cuestionó el accionar del Congreso, al que calificó de "obstruccionista". "Los trabajadores textiles a nivel nacional hemos salido a decirle basta ya al Congreso golpista que no deja trabajar al gobierno", dijo, y recordó que esta obstrucción del Legislativo los afecta en tanto el Ejecutivo no puede atenderlos 19 puntos pendientes de solución planteados por la CGTP. En esa línea, indicó que el Congreso resulta funcional a empresarios "que no quieren que salgan decretos a favor del pueblo".

Acerca de las acusaciones de que la marcha sería violenta, recordó que "los trabajadores nunca hemos sido violentos, somos la parte productiva". "Nostienen

**SIN LOS RECURSOS DE LA DERECHA PERO CON UN CLARO DISCURSO POLÍTICO,** organizaciones sociales y políticas llegaron hasta los exteriores del Congreso a exigir el cese del obstruccionismo y una nueva Constitución.



miedo por las puras, no se dan cuenta que los trabajadores hemos puesto a los congresistas... deben tener puertas abiertas, pero están rodeados de lobistas y fascistas. Los trabajadores no vamos a parar hasta lograr un cambio real", dijo.

Luis Isarra, dirigente de la de la Federación Nacional de Trabajadores del Agua, manifestó que "los trabajadores tercerizados del sector agua potable pedimos el cierre del Congreso porque atentan contra derechos de los trabajadores", y que su participación en la marcha convocada es en

defensa de los derechos laborales, de la democracia y para impulsar una nueva Constitución. "Porque con esta Constitución los servicios de agua potable se van a privatizar", alertó.

## MARCHA NO FUE A FAVOR DE CASTILLO

En tanto, la analista política Laura Arroyo destacó que la marcha haya convocado a miles de manifestantes aún "sin el poder mediático, sin recursos, sin auspiciadores, sin voceros en los espacios de poder". "Quien quiere debatir sólo números busca sacar



del foco lo que diferencia a esta marcha de la orquestación de las élites del sábado. Y aún así, en números, tampoco ganan el relato", advirtió.

Además, cuestionó a quienes acusaron erróneamente que la manifestación haya sido convocada en favor de Pedro Castillo. "Hay quien ya empezó a decir 'marcha a favor de Castillo' cuando lo que hay es más bien un rechazo al golpismo de las élites. Respecto al gobierno las consignas son heterogéneas. Quien lo oculta mente. Desde rechazo al continuismo hasta

cierre del congreso. Prima el anti", señaló en Twitter.

En un tono similar, la exministra de la Mujer, Anahí Durand, advirtió en la previa que el Perú vive "un momento de entrapamiento" y que "la marcha no es para defender a Castillo, es para defender un gobierno electo, pero sobre todo es para reafirmar la democracia, que aquí ha habido una voluntad popular de elegir un gobierno y hay un sector que la está negando no de ahora, desde el primer día, porque no es que acá ha habido grandes transformaciones".

## PERSECUCIÓN FISCAL

De otro lado, la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito requirió a Dante Alfonso Castro Arrasco, a quien identificó como dirigente del Colectivo Asamblea General de los Pueblos, descargos sobre la movilización denominada "La toma de Lima".

Según indicó el referido despacho fiscal, hizo el requerimiento a pedido de la Procuraduría Pública Especializada en Delitos Contra el Orden Público del Ministerio del Interior, a fin de prevenir la posible comisión de delitos contra la tranquilidad pública y otros, en agravio de la sociedad y otros.

"Descargo que deberá hacerlo en el término de tres días hábiles, de recibida la notificación, al correo electrónico de esta Fiscalía, siendo necesario recibir su descargo a fin de esclarecer los hechos denunciados", se lee en el documento dirigido al dirigente.

Tras ello, la ministra de Cultura, Betssy Chávez, cuestionó a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, y la comparó con su antecesora en la dictadura fujimorista. "Usted me recuerda a Blanca Nélida Colán, sirviendo a intereses de algunos pocos, pero con grandes billeteras. Hoy sale el pueblo a las calles y vuestra acción es amedrentar. ¿Por qué no hizo lo propio con 'La Resistencia?'", escribió en Twitter.

# Pedro Castillo: “Con unidad y respeto podemos salir adelante”

El presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, agradeció al presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Miguel Cabrejos, por entablar un diálogo abierto y sincero, en el que primaron los valores democráticos.

A través de su cuenta de Twitter, el mandatario destacó el encuentro con parte de la directiva de la Conferencia Episcopal y que tuvo la finalidad de analizar diversos temas de la coyuntura nacional.

“Agradezco al presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Miguel Cabrejos, por mantener un diálogo abierto

**EL JEFE DE ESTADO** agradeció el diálogo democrático con la directiva de la Conferencia Episcopal Peruana.



ysincero, donde primaron los valores democráticos, que son los pilares para fortalecer la gobernabilidad y demostrar que,

con unidad y respeto, podemos salir adelante”, indicó.

El mandatario arribó a la sede de esta institución pasado

el mediodía en compañía del titular del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, y del ministro del Interior, Willy Huerta.

A su ingreso, el jefe de Estado fue recibido por el presidente de la Conferencia Episcopal.

También participaron en el encuentro, que duró cerca de dos horas, los ministros de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez; de Trabajo y Promoción del Empleo, Alejandro Salas; y de Relaciones Exteriores, César Landa.

## PROCESO DE AMPARO ANTE EL PODER JUDICIAL

### Admiten a trámite recurso de Castillo para detener acciones del Congreso en su contra

El Poder Judicial dispuso admitir a trámite la acción de amparo presentada por el presidente Pedro Castillo contra el Congreso, con el fin de detener los procesos que el Legislativo viene llevando a cabo en relación con los presuntos actos de corrupción en los que está involucrado el Gobierno, entre otros. La Primera Sala Constitucional de la Corte Suprema, que admitió dicho recurso, informó que la audiencia única correspondiente al caso se realizará el 6 de marzo del 2023 a las 9 a. m., de manera virtual. Además, los abogados de cada una de las partes no podrán exceder los 5 minutos para dar su respectivo informe oral.

El pedido presentado por el mandatario, a través del aboga-



do Ananías Narro Culque, busca anular procesos en su contra que lleva el Congreso, tales como la acusación constitucional por presunta traición a la patria que se encuentra en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que preside Lady Camones.

## PERÚ EN LA COP 27

### Presentan evidencias del impacto generado por el cambio climático en el país

En el contexto de la Cumbre Anual de Cambio Climático (COP27) y durante una jornada dedicada a la ciencia, el Perú realizó el evento “De los Andes a los Al-

pes: monitoreo de ecosistemas de montaña como aporte a las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional”, junto con el Ministerio de Transición Ecológica de Italia. Milagros Sandoval, jefa de la delegación del Perú en la COP27 y directora general de Cambio Climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente (Minam), destacó el trabajo colaborativo entre ambas naciones, que es de larga data, con el fin de impulsar acciones conjuntas que contribuyan a adoptar medidas urgentes



para combatir el cambio climático. “Una de estas iniciativas es el proyecto IMELS para la adaptación y mitigación del cambio climático, que ha contribuido a la generación de estudios vinculados al monitoreo de ecosistemas de montaña para adoptar acciones de adaptación frente a la crisis climática en la población vulnerable y en los sistemas productivos que dependen del agua de los glaciares”, sostuvo Sandoval, durante la reunión que se realiza en Sharm El-Sheikh, Egipto.



## OPINIÓN

JOSÉ IGNACIO CARRIÓN

### No se puede normalizar la corrupción

Señores empresarios, no podemos permitir que en nuestro país se normalice la corrupción. Es por ello que desde el inicio de mi gestión estamos comprometidos con una investigación firme y celeré contra la corrupción en el poder porque afecta las bases institucionales de un estado de derecho”, estas palabras de la Fiscal de la Nación, Patricia Benavides, fueron sin duda lo mejor de CADE 2022.

Los corruptos se sienten indestructibles cuando están en el poder. Según el Dictum de Acton “Todo poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente”. Los psicoanalistas señalan que a una persona se le conoce cuando tiene poder. Cuando existe este manejo perverso del poder, cuando uno se piensa por encima de la ley se relajan todos los controles y eso es lo que ha pasado a nivel mundial.

En el Perú, Odebrecht jamás pensó lo que le sucedió hasta que sucedió y cayó porque se creía por encima de la ley, intocable. Lamentablemente la corrupción en el Perú no es reciente, solo se ha ido perfeccionando.

Lavajato fue una muestra de ello. Un sistema que es una especie de mecanismo en donde políticos corruptos designan funcionarios públicos

corruptos, que a su vez reciben dinero de empresarios corruptos a través de operadores que financian campañas para que lleguen al poder políticos que designen funcionarios corruptos, etc.

Un círculo vicioso que no tiene fin, interminable, que pone y saca presidentes como en el Perú en el que todos los exmandatarios han sido investigados por tener visos de vinculación con la maquinaria corrupta de Odebrecht, incluso uno de ellos terminó suicidándose.

Cualquiera que pretenda una participación importante en la política nacional debe alinearse a este ‘Sistema’ de lo contrario no tiene oportunidad, simplemente es expectorado.

Y frente a esa maquinaria monstruosa, colosal, ese cáncer en continua expansión que es la corrupción, la fiscalía solo puede hacer esfuerzos heroicos individuales, se necesita una reforma urgente como en general el sistema de justicia.

Enfrentar a los grandes poderosos, los grandes corruptos que manejan la política y la economía nacional, las amenazas y potenciales intimidaciones del enorme poder de la corrupción, es una guerra muy difícil de ganar, pero necesaria pues nada es más repugnante que llenarse de millones con la plata del Estado.

No hay nada mejor que dormir tranquilo, espero que llegue el día que en el Perú los corruptos dejen de hacerlo.

**Los corruptos se sienten indestructibles cuando están en el poder. Según el Dictum de Acton “Todo poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente”.**

**EN CONCRETO****ISAAC BIGIO**

POLÍTICO, ECONOMISTA E HISTORIADOR

**Del Castillo vs Castillo**

**H**oy Jorge del Castillo quiere ser el Némesis de Pedro Castillo. De todos los 10 alcaldes electos que ha tenido Lima, él es el más desacreditado de todos. El delfín de uno de los presidentes más corruptos y represores del Perú, ahora dice luchar contra la corrupción y buscó cobertura mediática provocando a la policía.

El partido que demandaba un "Gobierno de los trabajadores manuales e intelectuales", ahora quiere derrocar a alguien quien viene del "Sólido norte" y se ha convertido en el único maestro y campesino en la Presidencia.

La Alianza Popular Revolucionaria Americana ya no es una alianza, no es popular, es enemiga de cualquier revolución y ya no quiere unir a "Indoamérica" en un "Estado antiimperialista". En sus primeras 4 décadas, el APRA fue el principal movimiento que se enfrentaba a la reacción. Hoy, en cambio, este ha sido el principal partido que participó en la marcha "Reacciona Perú".

Los apristas se han alejado tanto de sus orígenes marxistas que sienten orgullo de ser parte del campo reaccionario y de ir tras los Ghersi que quieren que la fuji-constitución sea eterna y que nunca retornemos a la carta magna de 1979 (el principal legado de Haya).

El APRA fue el primer partido a escala internacional en haber empleado la bandera de 7 colores del Tahuantinsuyo. En sus locales y manifestaciones usualmente colocaban a esta junto con la bicolor del Perú y a la roja con un mapa continental de color oro en el medio (similar a la del Partido Socialista chileno de Allende). Hoy los apristas no quieren llevar sus banderas rojas o incas a las marchas golpistas. Del Castillo sabe que el rechazo a Castillo se basa en despreciar su origen racial y de clase.

El APRA quisiera recuperar su inscripción. Hoy a la sección peruana de la Internacional Socialista no le interesa publicitar que son la "izquierda democrática" que busca unir a "Indoamérica". El APRA quiere aprovecharse de que ninguno de los partidos golpistas que están en este Congreso quieren que el actual parlamento sea disuelto (pues perderían sus prebendas) y quieren sintonizar con la demanda de elecciones generales adelantadas para renovar al Ejecutivo y al Legislativo.

El partido, que en los 1930s fue el primero en promover el terrorismo, hoy quiere un golpe "antiterrorista".

**La Alianza Popular Revolucionaria Americana ya no es una alianza, no es popular, es enemiga de cualquier revolución y ya no quiere unir a "Indoamérica" en un "Estado antiimperialista".**

# "El Congreso está decidido a cualquier cosa, incluso a un acto ilegal"

El abogado del Instituto de Defensa Legal (IDL), Carlos Rivera, advirtió que los congresistas que vienen sustentando la eventual procedencia de la denuncia constitucional contra el presidente Pedro Castillo por supuesta traición a la patria "han superado todo sentido del ridículo".

"Me parece que es un verdadero despropósito. Me parece que la única forma de calificarlo creo que es un mamarracho jurídico, y el Congreso y los congresistas que están sustentando ese pedido me parece que han superado todo sentido del ridículo... pensé que iban a inhibirse de sostener semejantes disparates en el seno de un poder del Estado, pero lo están haciendo", señaló en Ideeleradio.

Rivera consideró que "hay que analizar los ac-

**EL ABOGADO CARLOS RIVERA** advirtió que la denuncia por traición a la patria contra el presidente Castillo supera "todo el sentido del ridículo".



tos del Congreso ya en otra dimensión". "Están dispuestos a hacer cualquier cosa, inclusive un acto ilegal como este", dijo.

Asimismo, advirtió que el Parlamento ha dado muchas muestras de su incompetencia y de su desconocimiento respecto de los procedimientos constitucionales. En esa línea, indicó que una denuncia contra el mandatario por un supuesto delito de trai-

ción a la patria supera cualquier desbarajuste que haya cometido el Legislativo.

"Este Congreso de la República nos ha dado muchas muestras de su incompetencia, de su desconocimiento y de la ignorancia casi supina que tiene de los procedimientos constitucionales y en el marco legal y constitucional, pero creo que el hecho de desarrollar una supues-

**DATO**

**LA SUBCOMISIÓN de Acusaciones Constitucionales del Congreso votará este viernes el informe final de la denuncia constitucional contra el presidente Pedro Castillo, por presunta comisión de traición a la Patria. Esta es la continuación de la última sesión del grupo de trabajo, donde el legislador Diego Bazán (Avanza País), sustentó el informe final.**

ta acusación al presidente en mérito a un supuesto delito de traición a la patria me parece que supera cualquier desbarajuste que haya cometido el Congreso de la República sobre la legalidad", expresó.

**ANUNCIÓ LA FISCAL DE LA NACIÓN****En enero se terminará de procesar totalidad de audios del caso 'Cuellos Blancos'**

La titular de la Fiscalía de la Nación, Patricia Benavides, anunció que en enero la institución que lidera terminará de procesar la modalidad de los grabaciones de audio correspondientes al caso de 'Los Cuellos Blancos del Puerto' y las dará a conocer en un 100%.

Durante su participa-

ción en la CADE Ejecutivos 2022, Benavides señaló que, cuando asumió su actual cargo, "solo encontramos el 15% de los audios procesados". "Pero devolveremos a enero de 2023, el 100 por ciento de dichos audios a fin de que la verdad se conozca por completo", declaró.

No se conoce si el



Ministerio Público al fin dispondrá las diligencias para conocer el contenido de los audios de las conversaciones telefónicas

que habrían sostenido la fiscal de la Nación y su hermana Enma Benavides con personajes vinculados a los Cuellos Blancos.

# Ataques al sistema electoral forman parte de una estrategia lamentable

**EL TITULAR DEL JNE**, Jorge Luis Salas Arenas, cuestionó el afán de algunos sectores por derribar los sistemas institucionales en el país.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Salas Arenas, aseguró que los ataques que vienen ocurriendo contra el sistema electoral forman parte de una estrategia lamentable que se sigue para desinformar y generar desestabilización.

“En estos días se ha imputado al presidente del JNE y a los miembros del sistema electoral un conjunto de procedimientos inadecuados, incorrectos y hasta delictivos que se han ido cayendo porque son noticias falsas”, aseveró.

El magistrado consideró que uno de los problemas más grandes que atraviesa la institucionalidad en el Perú es su falta de solidez, a la que se agrega la voluntad poco democrática de lesionar y deslegitimar a las instituciones.

“¿A quién le conviene derribar los sistemas insti-



tucionales del país y para qué?”, se preguntó durante el desarrollo de la actividad “Semillas de paz, árboles por la democracia”, realizada el 9 de noviembre en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión (UNJFSC), en la ciudad de Huacho (Huaura).

En ese contexto, señaló que él y quienes integran el sistema electoral se encuen-

tran firmes para continuar con su labor, porque hay “sagrados deberes electorales que cumplir”, siempre sujetos al escrutinio público y a la crítica.

El titular del JNE refirió que es necesario sembrar en la conciencia de los jóvenes, hombres y mujeres, y la ciudadanía en general, la necesidad de parar la violencia y el odio, y promover sus criterios hacia

la conveniencia de sembrar paz, equidad y concordia para podernos entender como lo merece el Perú.

“Queremos una sociedad plural en la que quepamos todos y debatir nuestros puntos de vista con respeto y con altura, porque no todos podemos estar de acuerdo en lo mismo. No debemos destruir sino construir”, enfatizó.

enorme responsabilidad al nombrar a los jueces titulares idóneos de la Corte Superior Nacional, pues requerimos de jueces con absoluta independencia, con fortaleza, capaces para resistir cualquier ataque mediático”, afirmó.

Refirió que al Poder Judicial le interesa atender de manera eficiente todos los casos emblemáticos, demostrando que el sistema de justicia actúa con transparencia y responde de manera inmediata.



**SI EL PADRE LO DICE**

**LUIS ALEJANDRO BAZALAR GARCÍA**

## ¿Nostra Sancta asociación criminal para delinquir?

**Cap. AYACUCHO**

**Q**uizá lo veas como un cuento, pero en realidad está pasando, de hecho, hace 5 años, una niña, la hija del obrero que cocinaba para los sacerdotes y seminaristas en el seminario de Ayacucho, cuyo nombre no podemos revelar, pero sí rebautizar con el de “Hope”, les contó a sus padres que el Capellán de la Catedral de Huamanga, el padre Félix Pariona Huacre, y mano derecha del Arzobispo Metropolitano de Ayacucho, le había tocado y ultrajado. Ellos fueron a contárselo al jerarca Salvador Piñeiro García Calderón. Él los atendió y recabó la denuncia. Levantó un acta de puño y letra y se comprometió a tomar las medidas pertinentes que el Código de Derecho Canónico establece y lo que el papa Francisco había dispuesto. ¿Les sugirió ir al Ministerio público? No.

Él Prometió ayuda psicológica a “Hope” y también no abandonarlos. Eso nunca pasó. Los padres han buscado justicia desde hace 5 años. Van por el tercer juicio y actualmente el papá de la entonces menor tiene una enfermedad degenerativa que lo mantiene postrado en la cama. Son una familia pobre y sin ningún recurso. Ellos han tenido que luchar solos junto a sus abogados que les defienden Ad honorem. La prestigiosa periodista Melissa Goytizolo del, en ese entonces, diario La República, llevó a cabo la

investigación exhaustiva y mostró al Perú la desgracia de esta niña. El Arzobispo Metropolitano de Ayacucho, según los abogados de “Hope”, ha cambiado y mentido en el juicio oral ante el colegiado de la corte en Huamanga. Cabe resaltar que desde el primer momento que esta noticia desgarradora se conoció, el dos veces presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, del que hasta hoy seguimos esperando saber qué paso con los 11 millones de soles que se esfumaron allá por el año 2018 en Cáritas, siempre ha sabido defender a su presbítero y mano derecha, es decir, al sacerdote denunciado por violación Félix Pariona Huacre. ¿Por qué? ¿Qué hay detrás? ¿Es culpable?

“Audentes fortuna iuvat”.

Continuará...

**¿Qué pasa en la arquidiócesis de Ayacucho? ¿Está podrida? ¿En manos de quién están los fieles de Huamanga? ¿Solo esto hay de diabólico? ¿Hay más estiércol en esta porción de la viña del Señor?**

### **PRESIDENTA DEL PJ EN CADE EJECUTIVOS 2022**

## “Requerimos jueces titulares de absoluta independencia para casos complejos”



La presidenta del Poder Judicial, Elvia Barrios, sostuvo que la institución que dirige requiere de la selección y nombramiento de jueces y juezas titulares en la Corte Superior Nacional que garanticen “absoluta independencia” para atender los casos complejos.

Así lo sostuvo durante su

intervención en la Conferencia Anual de Ejecutivos CADE Ejecutivos 2022, en el panel “Acciones y compromisos para fortalecer el sistema político y las instituciones”.

“Tenemos que fortalecer el sistema de justicia para atender megaprocursos complejos; por ello, la Junta Nacional de Justicia tiene una

# ACTUALIDAD

## Apresan a cabecilla de red de pornografía infantil

**Policía y fiscales allanaron la casa de Lucio Alva Signori quien era investigado desde el 2021. Centro de niños explotados de EE.UU. y Google dio la alerta.**



**Lucio Alva era investigado desde el 2021.**

El Ministerio Público con el apoyo de la Policía realizó el allanamiento y registro domiciliario para proceder con la detención preliminar de Lucio Alva Signori, investigado por presuntamente dedicarse a la explotación sexual de menores de edad, a través de la fabri-

cación, posesión y difusión de pornografía infantil.

La Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima - Equipo 2, a cargo de la fiscal provincial Berenice Romero Ohama, dirigió

el operativo acompañado del personal policial de la División de Investigación de Delitos de Alta Tecnología - Dirincrí PNP.

Según la carpeta fiscal, Alva Signori es investigado desde finales del 2021 por, presuntamente, almacenar y distri-

### ALGO MÁS

#### LA EVIDENCIA.

En el celular del imputado, encontrándose material audiovisual que correspondería a menores de 12 años, lo que constituiría un agravante de tipo penal. Fue detenido preliminarmente por 7 días.

buir material de abuso sexual de niños, niñas y adolescentes por medios tecnológicos.

Estas conductas habrían sido detectadas por la empresa Google, luego de que dicho material ilícito se encontrase almacenado en la nube del usuario.

La información se puso en conocimiento de la Divindat a través del Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados - NCMEC de Estados Unidos.

## Restos de turista belga Natacha de Crombrughe llegan primero a Lima

Los restos óseos de la turista belga, Natacha de Crombrughe, fueron entregados a sus familiares este último miércoles 9 de junio, por lo que serán derivados a Lima y posteriormente a su natal Bélgica para recibir la última despedida de sus seres queridos. En esa lí-

nea, los padres de la joven extranjera, Sabine y Erik de Crombrughe, recibieron el cuerpo de su hija con ayuda de una funeraria, el cual fue retirado de la Morgue Central de Arequipa, luego de 35 días de ser identificados tras ser hallados en el río Colca, provincia de Caylloma.



## ESPECTACULAR PERSECUCIÓN

Policías del Escuadrón de Emergencia capturaron a tres peligrosos raqueteros tras una intensa persecución por las calles de Lima que empezó con una llamada de alerta por parte de los vecinos de San Luis, quienes denunciaron que los asaltantes se encontraban en el cruce de las avenidas Circunvalación con Canadá.



www.diariouno.pe



### TRAS UN AÑO DE OBRAS

## Vía Pasamayito es una realidad

La vía Pasamayito, que une Lima norte y Lima este en solo 30 minutos, ya es una realidad tras un año de obras en el cual los cambios más notorios han sido la reducción del polvo en todo su trayecto, ahora de asfalto, y la seguridad vial.

“Por aquí pueden circular quienes viven en Comas, Carabayllo, Puente Piedra y quieren ir a San Juan de Lurigancho evitando la congestión de la Panamericana Norte o la

Av. Túpac Amaru”, dijo el ingeniero César Fernández, vocero de Emape para la Nueva Vía Pasamayito

Movilizarse por estas rutas tradicionales, que pasan por el centro de la ciudad, toma casi 3 horas, lo que significa que se acortó ese tiempo a la sexta parte y el estrés del viaje.

En San Juan de Lurigancho, Pasamayito desemboca en la avenida Miguel Grau, en el Anexo 22 del Valle, Jicamarca.

### EN CHORRILLOS

## Nada por más de una hora con cadáver de su amigo

Un pescador murió ahogado y otro resultó con policonusiones al voltearse el bote donde realizaban labores de pesca, en Chorrillos. El sobreviviente nadó por más de una hora, llevando a su amigo, y lo salvó de ser arrastrado por las olas. A las 6 de la mañana, el pescador Miltón Navarro Ballón (56) y su amigo Romeel

Evans Contreras Chiroque (47), se embarcaron en un bote a recoger la red con pescados en los alrededores del Salto del Fraile. Pese a que había una buena pesca, la nave se volteó.



# Miguel Cordano anuncia el mejoramiento de todos los programas sociales del Callao

**Candidato al Gobierno Regional por Contigo Callao, dijo que se implementará un programa de donación de alimentos para los comedores populares y ollas comunes.**

El candidato al Gobierno Regional del Callao Miguel Cordano, se comprometió a fortalecer el trabajo de los programas sociales que funcionan en el primer puerto y que dan sustento alimenticio a miles de personas como constituyen las Ollas Comunes, los Comités de los Vasos de Leche y los Comedores Populares que resultaron muy afectados debido a la pandemia de la Covid-19.

El aspirante regional por Contigo Callao, reafirmó que uno de sus primeras acciones para fortalecer a estas asociaciones, compuestas por madres de familia luchadoras, será implementar un programa de compra y donación de alimentos para de esta manera solucionar el presupuesto de miles de familias vulnerables que afrontan una grave crisis económica.



Tras visitar la Olla Común Fey y Esperanza, en la zona de Pachacútec, Cordano Rodríguez indicó que el objetivo es trabajar de la mano con estas organizaciones de gran responsabilidad social que constituye un trabajo digno de aplaudir que a pesar de la necesidad siguen para adelante.

“El Callao necesita un gobernador que sepa de gestión pública, de enfoque empresarial y promotor y yo seré esa autoridad que saque adelante al Callao trabajando todos unidos de la mano”, expresó el candidato Cordano.

Asimismo, anotó que se activará el muelle de Bahía

Blanca para que los pescadores artesanales con sus embarcaciones puedan tener mayores ingresos para lo cual se coordinará con el Ministerio de la Producción para que Bahía Blanca cuente con un laboratorio y una planta procesadora para que el pescado fresco esté al alcance de todos los chalacos.

## Matan a balazos a mecánico en Chorrillos

Un hombre, de unos 40 años, fue asesinado a balazos por sicarios, en el cruce de las calles, Santa Cruz y San Miguel, en el asentamiento humano Villa Alegre de Villa, en el distrito de Chorrillos.

Según testigos del hecho, la víctima, que estaba maniatada, fue llevada en un mototaxi a la

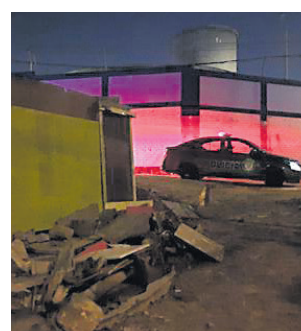
citada intersección. Dos sujetos bajaron al hombre y, sin mediar palabra, le dispararon varias veces a la altura de la cabeza. Su muerte fue instantánea.

Los sicarios escaparon rápidamente con rumbo desconocido, abandonando a su víctima en un charco de sangre.

Según la PNP, el hombre era

un mecánico, presenta un tatuaje en forma de llave en uno de sus antebrazos, marca que podría ayudar en su identificación.

Vecinos del lugar hicieron un llamado a la Policía Nacional y a las autoridades de Chorrillos para incrementar el patrullaje en el citado asentamiento humano.



**EN EL RÍMAC**

## Lo matan delante de su enamorada

Un joven, identificado como Alberto Terán (22), fue asesinado a balazos cuando visitaba a su enamorada, en la segunda cuadra de la avenida San Cristóbal, en el Rímac. La víctima se encontraba conversando con su pareja, cuando de pronto

aparecieron dos sujetos encapuchados a bordo de una motocicleta y, sin mediar palabra, dispararon a sangre fría.

Alberto Terán murió en el acto; mientras que su enamorada, cuya identidad no fue difundida, resultó ilesa en el ataque.



**POR VENDER LICOR A MENORES**

## Indecopi multa a Tiendas Tambo

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) multó a Tiendas Tambo S.A.C. con S/ 95,588 (20,78 UIT), luego de que la empresa se allanara a una denuncia en su contra por vender bebidas alcohólicas a una menor de edad.

El Indecopi indicó que la empresa incumplió el deber de idoneidad establecido en el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N°29571) y en la Ley que Regula a la Comercialización, Consumo y Publicidad de Bebidas Alcohólicas (Ley N°26681).



# UNESCO 2021: Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial (IA)

La IA ya está entre nosotros y lo será aún más en el futuro cercano. Hace un mes la consultora internacional Ernst & Young informó que el 15% de los puestos de trabajo en oficinas de la región andina se automatizará por esta tecnología en cinco a seis años. Es obvio que genera beneficios a nivel de las empresas y las familias; la interrogante es que ocurrirá a nivel agregado donde hay muchos elementos positivos, pero también negativos asociados a un nuevo balance donde predominaría la exclusión neta de mano de obra, mayores niveles de desigualdad económica y otros perjuicios.

Es hora de que iniciemos en el Perú la evaluación, discusión y regulación, en su caso, de estas tecnologías. Un primer paso fue la Ley 31601, promulgada el 4 de noviembre, que modifica el Código de Protección al Consumidor donde se establece el derecho a contar con opción o alternativa de atención personal cuando el proveedor ofrezca al público cualquier sistema de atención automatizada asistido por IA o asistente digital; Sin embargo, falta mucho por analizar.

En la pasada Conferencia General de la Organización



de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), reunida en París del 9 al 24 de noviembre de 2021 se aprobó la primera Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial. En esta se recomienda la adopción de las medidas legislativas que puedan ser necesarias con el fin de concretar los principios y normas enunciados; asimismo, sugiere que se hagan partícipes a todas las partes interesadas: autoridades, organismos, empresas, organizaciones universitarias y de investigación, instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y de la sociedad civil para que el desarrollo y su utiliza-

ción se guíen tanto por una investigación científica sólida como por un análisis y una evaluación éticos.

## OBJETIVOS

La recomendación tiene por objeto servir de base para poner los sistemas de IA al servicio de la humanidad, las personas, las sociedades y el medio ambiente y los ecosistemas, así como para prevenir daños. Aspira también a estimular la utilización de los sistemas de IA con fines pacíficos.

Asimismo, pretende aportar un instrumento normativo aceptado mundialmente que no solo se centre en la articu-

lación de valores y principios, sino también en su aplicación práctica, mediante recomendaciones de política concretas, haciendo hincapié en la inclusión, las cuestiones de igualdad de género y la protección del medio ambiente y los ecosistemas. Por otra parte, la complejidad de sus derivaciones éticas exige la cooperación de las comunidades internacionales, regionales y nacionales.

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

La recomendación trata de las cuestiones éticas relacionadas con el ámbito de la IA en la medida en que competen al mandato de la UNESCO. Aborda la ética de la IA como una reflexión nor-

mativa sistemática, basada en un marco integral, global, multicultural y evolutivo de valores, principios y acciones interdependientes, que puede guiar a las sociedades para afrontar los efectos conocidos y desconocidos de las tecnologías de la IA en los seres humanos, las sociedades, el medio ambiente y los ecosistemas, y les ofrece una base para aceptarlas o rechazarlas.

Considera la ética como una base dinámica para la evaluación y la orientación normativas de las tecnologías de la IA, tomando como referencia la dignidad humana, el bienestar y la prevención de daños y apoyándose en la ética de la ciencia y la tecnología. No pretende proporcionar una única definición de la IA, ya que esta tendría que cambiar en función de los avances tecnológicos.

## TEMAS ÉTICOS

Las cuestiones éticas relativas a los sistemas de IA atañen a todas las etapas del ciclo de vida de estos sistemas, que según la recomendación se entiende que van desde la investigación, la concepción y el desarrollo hasta el despliegue y la utilización, pasando por el mantenimiento, el funcionamiento, la comercialización, la financiación, el

seguimiento y la evaluación, la validación, el fin de la utilización, el desmontaje y la terminación.

Estas incluyen su impacto en la adopción de decisiones, el empleo y el trabajo, la interacción social, la atención de la salud, la educación, los medios de comunicación, el acceso a la información, la brecha digital, la protección del consumidor y de los datos personales, el medio ambiente, la democracia, el estado de derecho, la seguridad y el mantenimiento del orden, el doble uso y los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluidas la libertad de expresión, la privacidad y la no discriminación.

## EVITAR SESGOS

Además, surgen nuevos desafíos éticos por el potencial de los algoritmos de la IA para reproducir y reforzar los sesgos existentes, lo que puede exacerbar las formas ya existentes de discriminación, los prejuicios y los estereotipos. Algunas de estas cuestiones tienen que ver con la capacidad de los sistemas de IA para realizar tareas que antes solo podían hacer los seres vivos y que, en algunos casos, incluso se limitaban solo a los seres humanos.

Estas características otorgan a los sistemas de IA una función determinante en las prácticas y la sociedad humanas, así como en su relación con el medio ambiente y los ecosistemas, creando un nuevo contexto para que los niños y los jóvenes crezcan, desarrollen una comprensión del mundo y de sí mismos, comprendan críticamente los medios de comunicación y la información y aprendan a tomar decisiones. A largo plazo, los sistemas de IA podrían disputar al ser humano el sentido especial de la experiencia y la capacidad de actuar que le son propios, lo que plantearía nuevas inquietudes sobre la autocomprensión, la interacción social, cultural y ambiental, la autonomía, la capacidad de actuar, el valor y la dignidad del ser humano, entre otras.

### JUSTIFICACIÓN

La recomendación establece que se deben reconocer las repercusiones positivas y negativas profundas y dinámicas de la IA en las sociedades, el medio ambiente, los ecosistemas y las vidas humanas, en particular en la mente humana, debido en parte a las nuevas formas en que su utilización influye en el pensamiento, las interacciones y la adopción de decisiones de los seres humanos y afecta a la educación, las ciencias sociales y humanas, las ciencias exactas y naturales, la cultura y la comunicación y la información.

Asimismo, las tecnologías de la IA pueden agravar las divisiones y desigualdades existentes en el mundo, dentro de los países y entre ellos, y que es preciso defender

la justicia, la confianza y la equidad para que ningún país y ninguna persona se queden atrás. Por otra parte, se reconoce que el desarrollo de las tecnologías de la IA requiere un incremento proporcional de la educación en materia de datos y de la alfabetización mediática e informacional, así como el acceso a fuentes de información independientes,

existentes y la elaboración de otros nuevos. Los valores desempeñan una importante función como ideales que motivan la orientación de las medidas de política y las normas jurídica.

Estos son: 1) respeto, protección y promoción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y



pluralistas y fidedignas. Por último, la IA también puede hacer aumentar la tensión en lo que respecta al acceso asimétrico a los conocimientos y las tecnologías.

### VALORES

Los valores y principios que figuran a continuación deberían ser respetados por todos los actores durante el ciclo de vida de los sistemas de IA. En primer lugar, y cuando resulte necesario y conveniente, ser promovidos mediante modificaciones de las leyes, los reglamentos y las directrices empresariales

la dignidad humana; 2) procurar la prosperidad del medio ambiente y los ecosistemas; 3) garantizar la diversidad y la inclusión; y 4) vivir en sociedades pacíficas, justas e interconectadas.

### PRINCIPIOS

Debería reconocerse que las tecnologías de la IA no garantizan necesariamente, por sí mismas, la prosperidad de los seres humanos ni del medio ambiente y los ecosistemas. Los daños no deseados (riesgos de seguridad) y las vulnerabilidades a los ataques (riesgos de protección) debe-

rían ser evitados y deberían tenerse en cuenta, prevenirse y eliminarse a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de IA.

Los actores de la IA deberían promover la justicia social, salvaguardar la equidad y luchar contra todo tipo de discriminación, de conformidad con el derecho internacional. La llegada de las tecnologías

de IA suelen ser condiciones previas fundamentales para garantizar el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y los principios éticos. Los países deberían velar por que siempre sea posible atribuir la responsabilidad ética y jurídica, en cualquier etapa del ciclo de vida de los sistemas

a lo largo de su ciclo de vida. En la utilización de datos deben respetarse el derecho internacional y la soberanía nacional. Esto significa que los Estados, pueden regular los datos generados dentro de sus territorios o que pasan por ellos y adoptar medidas para la regulación efectiva de los datos, en particular su protección, sobre la base del respeto del derecho a la privacidad.

### ACCIONES POLÍTICAS

Las acciones políticas (once en concreto) que describe la recomendación ponen en práctica los valores y principios enunciados anteriormente. La principal acción consiste en que los países establezcan medidas eficaces, por ejemplo, marcos o mecanismos normativos, y velen por que otras partes interesadas, como las empresas del sector privado, las instituciones universitarias y de investigación y la sociedad civil, se adhieran a ellas.

Asimismo, estas acciones comprenden la evaluación continua de impacto ético, una política de datos, mejora de la gobernanza, desarrollo y cooperación internacional, medio ambiente, género, cultura, educación e investigación, economía y trabajo, salud y bienestar social, entre otras.

El proceso de elaboración de esas políticas o mecanismos debería incluir a todas las partes interesadas y tener en cuenta las circunstancias y prioridades de cada país. El documento finaliza tanto con una propuesta de sistema de seguimiento y evaluación, como de promoción y difusión de esta recomendación.

de la IA puede beneficiar los objetivos de sostenibilidad o dificultar su consecución, dependiendo de la forma en que se apliquen en países con diferentes niveles de desarrollo. La privacidad, que constituye un derecho esencial para la protección de la dignidad, la autonomía y la capacidad de actuar de los seres humanos, debe ser respetada, protegida y promovida a lo largo del ciclo de vida de los sistemas de IA.

### TRANSPARENCIA Y SUPERVISIÓN

La transparencia y la explicabilidad de los sistemas

de IA, a personas físicas o a entidades jurídicas existentes. La supervisión humana se refiere, por tanto, no solo a la supervisión humana individual, sino también a la supervisión pública, según corresponda.

Deberían elaborarse mecanismos adecuados de supervisión, evaluación del impacto, auditoría y diligencia debida, incluso en lo que se refiere a la protección de los denunciantes de irregularidades, para garantizar la rendición de cuentas respecto de los sistemas de IA y de su impacto



LUIS COMPOSITOR FERRENAFANO	ORDEN ISOPTEROS	REBELDE SUBLLEVADO	INTERSECCION DE CARRO	LA PINTO LEONARDO DA VINCE	ORGANISMO MUNDIAL	GALANTEO HALAGO	ARA SAGRARIO	SIMBOLO DEL NEON	AYLWIN (PRESIDENTE CHILE)	SUBLEVADOS	VICTOR DEPORTIVO	GUERRA	CHALACA	SUELDO PAGOS	RIO DEL PERU	ANTIGUO INSECTOS	MOYA (CONGRESISTA)	DARSE IMPORTANCIA	LETAL	WAL MAMUWA	ACUSATIVO	AQUELLA
AMARRA						PRIMER ALIMENTO																
EXALCALDE DE LIMA					LAGO MAS ALTO DEL MUNDO																	
EL MORMERO (POETA)		ZONA EN INGLES			VOCALES																	
LARGO METRAE			FIEL...																			
RAULTOLA (TV)																						
OPERA PUBLICA DE ODOSIONES																						
PARTE DEL CUERPO CARNSA																						
TERMINACION VERBAL																						
QUE NO TIENE SAL																						



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## PAÍSES DE AMÉRICA

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Cuba
- Ecuador
- Guatemala
- Haití
- Honduras
- Jamaica
- México
- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Surinam
- Uruguay
- Venezuela

O F A R G E N T I N A O E A F O N L A I M T J O C  
 I I C A H H F K V Ñ D M X S K D W L O I I N T O Z  
 N Q S D Q Y R R I S D Y Z Q W A Y O A O E Q L M I  
 I I H D W Ñ C K B Y P E R U J D K F E W I O G Z V  
 C P X Q Z E J K A A Ñ Ñ O Ñ V U P A N A M A S D I  
 A U R Y Y I R U V D C H D C G J R Z N B E U Y T X  
 R Z E G A T G N D E L Q A A I T Q W I M L O U R J  
 A X Z K O U P O I I W Y U Ñ O X I A R U O C C Q A  
 G E O A R R G L J Y S M C H I L E K J M X Q E B L  
 U R C U P Z E A J A Y X E E F L V M M F A C R U E  
 A T K Z M R W I R T M Y N J H A L A M E T A U G U  
 V H Y X Q U A U O A L A A H I O Q A R X S N S B Z  
 A A Z I Ñ M D H J R P I I T J L O K M I H I C M E  
 E I J B Y N Y L V Q G U U C N D Z Ñ L W J O A N N  
 U V O X O V M R W A U P I N A O E U J X S N I K E  
 O I E H X O E R C O D S H F X M F F P V I Z B W V  
 X L X S O V Z C P Y E A O O Y Ñ R I N R A T E K E  
 T O C M R X E G G O B N N D V M W K U A O R I A R  
 T B G X S U Q F P U U I N A P X L S A H E L K A G  
 C L J D J A W U C H O E U D C B Z Y Q M Q D S G H

# Sudokus

408

		3				8	2
6	5						7
	8			7			
2			6	3			
	4			2			3
				4	9		8
				8		7	2
						5	8
4	7		5	9			

409

			8				5
			2	5		8	4
	4						
					1		2
	2	3					8
		4	5				
				6	9		
8		9				4	6
6	7			4			2

410

		9		2			
			6				
3				7			9
	7			3		8	5
		2		4	8	6	
	9				6		1
4							
7			4	8	5		3
						7	2

# Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



**Solución grama**

## Soluciones sudokus

■ 405 ■ 406 ■ 407

4	7	9	6	1	5	8	3	2
1	3	2	4	7	8	9	6	5
6	8	5	3	2	9	4	7	1
7	1	3	5	4	6	2	9	8
5	6	8	7	9	2	3	1	4
9	2	4	8	3	1	7	5	6
3	9	6	2	5	4	1	8	7
8	4	7	1	6	3	5	2	9
2	5	1	9	8	7	6	4	3

6	5	1	7	9	8	4	2	3
9	7	3	4	2	1	8	6	5
4	8	2	5	6	3	7	1	9
1	4	9	2	8	5	3	7	6
3	6	7	9	1	4	2	5	8
5	2	8	3	7	6	9	4	1
2	1	6	8	3	7	5	9	4
7	3	5	6	4	9	1	8	2
8	9	4	1	5	2	6	3	7

7	4	1	2	5	3	8	9	6
6	8	5	9	7	1	2	4	3
2	9	3	8	6	4	5	1	7
5	2	4	3	1	7	9	6	8
1	3	9	5	8	6	7	2	4
8	7	6	4	9	2	3	5	1
4	5	8	1	3	9	6	7	2
3	1	7	6	2	5	4	8	9
9	6	2	7	4	8	1	3	5

# Embajador Popolizio cortó cabeza súper rápido el 2018



HERBERT  
MUJICA ROJAS

Como canciller, Néstor Popolizio, mostró en 2018, una celeridad impresionante y fulminó, denegando apelación, al ex jefe de la Misión en Israel, embajador Fortunato Quesada. Con su conocimiento y el de Hugo de Zela, se había producido el escándalo mediático en Lima, coordinado por Boza y ayuda de Rubín.

El diplomático Néstor Popolizio fue ascendido, años atrás, de ministro a embajador aun cuando estaba procesado por desvío ilegal de fondos y su confesión de haber recogido en mayo de 1998, la enorme suma de US\$ 541,000 del SIN, Servicio de Inteligencia Nacional.

Pertinente recordar al mandamás del SIN: Vladimiro Montesinos Torres.

Un caso aún más grave y también con un embajador, Javier Prado, ocurrió el 2020 en Nueva Zelanda.

Y, para enriquecer la entrega, es bueno establecer un paralelo con el capítulo que tratara a la velocidad del rayo, Néstor Popolizio.

## Caso Javier Prado:

- En noviembre 2020 salen en la televisión de Nueva Zelanda, las denuncias



contra el embajador Prado y señora.

- El 12-4-2021 se abre proceso disciplinario a Prado por el viceministro Higuera su compañero de promoción, a más de cuatro meses después del escándalo.
- El 19-7-2021 termina el proceso disciplinario y el 17-8-2021 se le sanciona con 45 días de suspensión para, después, retornar a Perú alejado del puesto.

## Caso Fortunato Quesada:

- Escándalo mediático en Perú 17-6-2018.

- El 18-6-2018 canciller Popolizio requiere a Lima a Quesada.
- El 25-6 es recibido por Popolizio quien le aseguró que se respetaría el debido proceso.
- El 28 de junio se da fin a misión en Israel mediante resolución suprema.
- El 2 de julio, proceso disciplinario con recomendación de viceministro Hugo de Zela para ser destituido.
- El 28-12-2018 vía resolución ministerial canciller Popolizio no acepta apelación y destituye a Quesada.

## Preguntas directas

¿Por qué se aplicó en el caso de Prado, siendo más grave con escándalo en la televisión de Nueva Zelanda, un modo tan diferente y amable?

¿No hay entre el 17-6-2018 y el 28-12-2018 apenas algo más de seis meses? Es decir la direccionalidad para sanción destitutoria que aplicó el entonces canciller Néstor Popolizio a Fortunato Quesada queda evidenciada sin posibilidad de la más mínima duda.

**¿Se imparte "justicia" con ojos selectivos y a unos se aplica paliza sin chance a respuesta y a otro, le respetan el debido proceso sin atropellarlo a la mala?**

¿No es parte, la sanción que castiga la renuencia de convertirse en topo informante que pidiera -según ha dicho muchas veces y nunca ha sido desmentido- el mismo embajador Quesada aludiendo al diplomático Ricardo Luna?

Aquí se demuestra fehacientemente la parcialidad,

la desproporcionalidad, la direccionalidad y, sobre todo, el tratamiento asimétrico que hubo con Quesada, violando el debido proceso.

## No se oye padre

La Cancillería no, ni hoy ni antes ni nunca, puede actuar como un elemento aislado del país. Forma parte del cuerpo burocrático del Estado peruano, por tanto, tiene la obligación ineludible de rendir cuentas de los recursos que se le otorgan para que cumpla las tareas específicas en beneficio de la política exterior del Perú.

Funcionarios que usan mal el cargo merecen el escrutinio pormenorizado en las instituciones. La protección a las vacas sagradas debería formar parte del museo del horror porque no pocas injusticias, postergaciones y malas decisiones tuvieron su génesis en estas coyunturas mediocres.

Alguien dentro de Torre Tagle debería tomar nota en torno al ridículo internacional que estos desmanes producen en el mundo diplomático. Estoy seguro que entenderán que esas opiniones sí tienen peso y mucha influencia.

Constituye un misterio la actitud del profesor de Derecho y actual canciller César Landa quien sabe perfectamente los atropellos a la ley que se han cometido y no actúa en lo que debiera ser una magnífica ocasión para acercar al Ministerio de Relaciones Exteriores, no sólo al Perú sino a su propia gente, administrativa y diplomática, que sabe muy bien que no he dicho nada falso.

**En Francia declaran epidemia de bronquiolitis**

El ministro de Salud y Prevención de Francia, Francois Braun, declaró una epidemia de bronquiolitis en ese país europeo. Entre octubre y noviembre se contabilizaron 6.891 ingresos por bronquiolitis en menores de dos años



www.diariouno.pe

# Fuerzas Armadas de Brasil descartan fraude en segunda vuelta electoral

**El TSE recibió con satisfacción el informe de las FF.AA., al no señalar la existencia de algún fraude**

No existió fraude en los resultados obtenidos de la segunda vuelta electoral realizada en Brasil, en las que resultó ganador el expresidente y líder sindical Luiz Inácio Lula da Silva, ante el actual mandatario, Jair Bolsonaro, destacó un informe de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) brasileras.

El documento fue elaborado por especialistas de las Fuerzas Armadas sobre el funcionamiento del sistema de voto electrónico en las elecciones generales del pasado 30 de octubre en el gigante suramericano.

En el informe elaborado por las Fuerzas Armadas de Brasil no se señala la «existencia de fraude alguno o de inconsistencia en las máquinas



de votación electrónica y en el proceso electoral de 2022, recalcó el Tribunal Superior Electoral (TSE).

De acuerdo con el informe de las Fuerzas Armadas, el mi-

nistro de Defensa, Paulo Sérgio Nogueira de Oliveira, «no mencionó alguna anomalía», sin embargo, advirtió que el sistema electrónico de votación no está exento a algún tipo de fraude.

El documento de las FF.AA. indicó que para evaluar el desarrollo de las elecciones en Brasil, durante la segunda vuelta, «el trabajo se limitó a la fiscalización del sistema

electrónico de votación, no comprendiendo otras actividades del proceso electoral».

## TSE SATISFECHO ANTE TRANSPARENCIA

Al verificar el informe de las Fuerzas Armadas de Brasil, el Tribunal Superior Electoral expresó su satisfacción y orgullo nacional ante el desarrollo de las elecciones en las que prevaleció la eficacia y la transparencia del proceso, y la no existencia de irregularidades, avalado en el documento de las FF.AA.

Para el ente electoral de Brasil, el sistema de votación electrónica y los resultados de las elecciones de 2022 comprueban la eficacia y transparencia del recuento de los votos.

## AL TRASTE ACUSACIONES DE FRAUDE

Con el informe emitido este miércoles por el Ministerio de Defensa de Brasil se desechan las acusaciones de fraude electoral durante la segunda vuelta en la que resultó vencedor Lula da Silva ante el actual mandatario, Jair Bolsonaro.

Algunos simpatizantes de Bolsonaro realizaron una protesta ante la derrota del actual mandatario en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 30 de octubre, y exigían la intervención de las Fuerzas Armadas para mantener a Jair Bolsonaro en el cargo.

Hasta los momentos, Jair Bolsonaro no ha realizado comentarios sobre el informe emitido por las Fuerzas Armadas de Brasil.

## Cristina Fernández solicita recusación de jueza a cargo del atentado

**MEDIANTE UN VIDEO DENUNCIÓ IRREGULARIDADES EN LA INVESTIGACIÓN DEL INTENTO DE ASESINATO EN SU CONTRA**

Este jueves la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández, denunció irregularidades en la investigación sobre el intento de asesinato en su contra y solicitó la recusación de la jueza María Eugenia Capuchetti, por paralizar y boicotear el proceso de indagación del atentado.

«He instruido a mis abogados a recusar a la jueza María Eugenia Capuchetti», anunció en las redes sociales.

Capuchetti, responsable de investigar el intento de magnicidio del que fue víctima Fernández el 1 de septiembre, se ha nega-

do a indagar al diputado opositor Gerardo Milman.

Fernández publicó este jueves un video, en la red social Twitter, mediante el cual detalla los vínculos de políticos opositores con el ataque, y se expresa que dicha agresión fue «el hecho más grave de

una sucesión de acciones violentas contra la vicemandataria este año».

«A raíz de los hechos que van a ver y escuchar, he instruido a mis abogados a recusar a la jueza María Eugenia Capuchetti» publicó junto al video.



Hay múltiples razones por las que una persona decide adoptar un plan de nutrición vegana. Algunos escogen la dieta debido a inquietudes ambientales o éticas, mientras que otros tienen metas específicas de salud o de pérdida de peso que motivan su elección.

El interés por los alimentos de origen vegetal y las dietas a base de plantas está creciendo muy rápidamente. Sin importar el motivo, es importante elegir los alimentos correctos para satisfacer las necesidades nutricionales, ya que se está eliminando fuentes de algunos nutrientes clave como proteínas, zinc y calcio.

Susan Bowerman, Directora Senior de Educación y Capacitación en Nutrición Mundial en Herbalife Nutrition, detalla los beneficios y desafíos que conlleva adoptar una dieta vegana por primera vez.

### **BENEFICIOS DE UNA DIETA VEGANA**

La dieta vegana es una de las más restrictivas. Excluye no solo la carne animal, sino también todos los productos derivados de animales como leche, huevos, miel, entre otros. A pesar de ello, hay una serie de beneficios potenciales, según una revisión reciente en el *American Journal of Clinical Nutrition*:

- Las dietas veganas generalmente tienen un contenido alto de fibra alimentaria, magnesio, ácido fólico, vitamina C y E, hierro y fitoquímicos.

- Los veganos consumen cantidades considerablemente mayores de fruta, legumbres y verduras, en

# Beneficios y retos de ser vegano: guía para principiantes



comparación con los omnívoros.

- En comparación con los vegetarianos, los veganos son más delgados y tienen colesterol LDL y colesterol total más bajos, así como presión arterial moderadamente más baja.

### **LOS RETOS DE UNA DIETA VEGANA**

A medida que las dietas veganas se vuelven más populares y los fabricantes de alimentos ofrecen más opciones veganas, es posible sentirte atraído por una etiqueta que diga “apto para veganos”. Pero el hecho de que un artículo se promocione como vegano no necesariamente lo hace

saludable.

Puesto que la dieta vegana es bastante restrictiva, puede ser un reto obtener todos los nutrientes que el cuerpo necesita. A continuación, la experta comparte algunos alimentos ricos en nutrientes para satisfacer las necesidades nutricionales.

#### **•CALCIO Y VITAMINA D**

Sin el consumo de productos lácteos, las verduras de hoja verde y el tofu pueden proporcionarte el calcio que necesitas, así como los alimentos fortificados con este nutriente como la leche de soya o el jugo de naranja. Los champiñones son una buena fuente de vitamina

to vegano, por ejemplo, al integrar arroz con frejoles o un tazón de sopa de lentejas con pan integral.

Uno de los beneficios de las proteínas en polvo a base de vegetales (de soya, arveja, arroz o quinua) es que proporcionan proteína con relativamente pocas calorías. Además, es fácil añadirlas a los alimentos, tales como batidos de proteína, avena y sopas para aumentar sus cualidades; y puedes adaptar individualmente cuánta proteína en polvo usar, dependiendo de tus necesidades.

Susan Bowerman es la Directora Senior de Educación y Capacitación en Nutrición Mundial en Herbalife Nutrition. Es Licenciada en Biología con Honores de la Universidad de Colorado y Magister en Ciencia de los Alimentos y Nutrición de la Universidad Estatal de Colorado. Es dietista registrada y cuenta con dos certificaciones profesionales de la Academia de Nutrición y Dietética como especialista certificada en Dietética del Deporte, así como en Obesidad y Control de Peso; también es Miembro de la Academia. Fue directora asistente del Centro para la Nutrición Humana de la UCLA y se desempeñó como profesora adjunta de nutrición en la Universidad de Pepperdine y profesora de nutrición en el Departamento de Ciencia de los

D, así como muchos cereales para el desayuno.

#### **•ZINC Y VITAMINA B12**

Las proteínas animales son buenas fuentes de hierro, zinc y vitamina B12. Ya que no hay fuentes vegetales confiables de vitamina B12, los veganos necesitan recibir este nutriente de alimentos fortificados o suplementos. Por otra parte, la avena, los frejoles, frutos secos, semillas y tofu son buenas fuentes de zinc.

Para obtener proteínas adecuadas en una dieta vegana, no es necesario comer todos los alimentos al mismo tiempo, sino que a menudo encontrarás estas “proteínas complementarias” en el pla-

Alimentos y Nutrición en Cal Poly San Luis Obispo.

Más información sobre Susan Bowerman en: <https://yosoyherbalifenutrition.com/contributors/susan-bowerman/>

### **ACERCA DE HERBALIFE NUTRITION**

Herbalife Nutrition es una compañía global de nutrición que, desde 1980, tiene el propósito de cambiar la vida de las personas, ofreciéndoles excelentes productos de nutrición y oportunidades de negocio reales para emprendedores. La compañía ofrece productos de alta calidad avalados por la ciencia que se venden a través de Distribuidores Independientes en más de 90 países con asesoramiento personalizado y una comunidad que inspira a que los consumidores adopten un estilo de vida más activo y saludable. A través de la campaña global de Herbalife Nutrition para erradicar el hambre, la compañía se compromete también a colaborar ofreciendo nutrición y educación a comunidades alrededor del mundo. Para mayor información, visite [www.yosoyherbalife.com](http://www.yosoyherbalife.com)

La Compañía también invita a los inversores a visitar su sitio web de relaciones con los inversores en [ir.herbalife.com](http://ir.herbalife.com) dado que la información financiera se encuentra actualizada.

## EDICTO

Exp. No. 13643-2014-0-1817-JR-CO-10° Secretario Judicial Dr. Carlos Andrés Escobar Chango en los seguidos por BANCO DE CREDITO DEL PERU contra SERFAMA S.A.C. Y OTRO sobre EJECUCION DE GARANTIAS, se ha ordenado mediante resolución número ventidós su fecha cuatro de abril del 2022 ratificar al ejecutado SERFAMA S.A.C. mediante edictos un extracto de la resolución (01) expedida por el Juzgado en el Diario Oficial El Peruano con intervalo de tres días.- RESOLUCION NUMERO UNO.- (26-01-2015) SE ADMITE en la vía procesal correspondiente al PROCESO UNICO DE EJECUCION la demanda sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO Y RESTITUCION DE BIEN MUEBLE interpuesta por BANCO DE CREDITO DEL PERU contra SERFAMA S.A.C. Y EZEQUIEL ADOLFO SANCHEZ VELANDU, en consecuencia NOTIFIQUESE a los ejecutados en el domicilio señalado en el escrito de la demanda, a fin de que el plazo de CINCO DIAS cumplan con: 1) PAGAR al ejecutante la suma de US\$ 19,407.31 (DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 317100 DOLARES AMERICANOS), suma que se señala en la liquidación adjunta a la demanda como deuda principal pendiente, más intereses padidos, así como las costas y costos del proceso; y 2) RESTITUIR el bien mueble descrito en el anexo B, de la Escritura Pública de Arrendamiento Financiero de fecha 25.10.2011, bajo aprobación de procedencia a su entrega forzada y en caso de no realizarse la entrega por destrucción, deterioro, sustracción u ocultamiento atribuido al obligado, se le requerirá para el pago total de su valor y que conforme a lo dispuesto por el artículo 168° del Código Procesal Civil, notifique mediante edictos a la ejecutada SERFAMA S.A.C. en el Diario Oficial El Peruano y en el de mayor circulación a nivel nacional por tres veces con intervalo de tres días, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Adjetivo escrito.- Fdo. Dra. Zuley Welly Cecilia Palcan Villacres, Juez. Dr. Carlos Andrés Escobar Chango.- Secretario Judicial. Dieciséis Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima.-

PODER JUDICIAL  
CARLOS ANDRÉS ESCOBAR CHANGO  
ESPECIALISTA LEGAL  
10° Juzgado Civil Subespecialidad Comercial  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

## AVISO

Lima, 10 de Noviembre del 2022

Señor (a):  
**MESICANO HUALLPA EDWIN**  
BELAUNDE TERRY 228  
URCOS - QUISPICANCHI -CUSCO  
Ref. 5140-073-31

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en el Contrato de Reconocimiento de Obligación, Constitución de Garantía Mobiliar y Fianza Solidaria N° 5140-073-31, el mismo que es inexistente y no ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio y LE HACEMOS DE CONOCIMIENTO QUE, DENTRO DEL PLAZO DE 3 DIAS HÁBILES DE PUBLICADO EL AVISO, SE DARÁ INICIO A LA VENTA EXTRAJUDICIAL del vehículo con placa de rodaje N° X4Z-177. Asimismo, el Representante Común debidamente facultado está siendo informado del incumplimiento de sus obligaciones, a efectos de que proceda con la venta extrajudicial del mencionado vehículo.

Por lo indicado, si en el plazo antes señalado, usted no procede al pago de la deuda total del Certificado N° 5140-073-31, monto que será informado al momento de apersonarse a nuestra entidad; se procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa de rodaje N° X4Z-177.

Atentamente,  
**PANDERO S.A. EAFIC**  
JOSE DE MADALENGOTTIA TIZÓN  
JEFE DE RECUPEROS



## FONDO DE AUXILIO MUTUAL DE GENERALES Y ALMIRANTES FAMUGAL CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 21°, Inciso c), del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a Sesión de Asamblea General Ordinaria, para cumplir con el Acto Electoral de elección del Consejo Directivo y Consejo de Vigilancia, período del 15 de enero del 2023 al 14 de enero del 2025, a realizarse el día 24 de noviembre del 2022, en nuestra Sede Social, ubicada en la Av. Santa Cruz N° 865 – Miraflores, a las 08.30 horas en Primera Convocatoria y a las 09.00 horas en Segunda Convocatoria, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda:

- AGENDA:**
- A. Acto Electoral: De 09.00 a 16.00 horas, para:
- Elegir a los miembros del Consejo Directivo, para el periodo del 15 de enero del 2023 al 14 de enero del 2025.
  - Elegir a los miembros del Consejo de Vigilancia, para el periodo del 15 de enero del 2023 al 14 de enero del 2025.
- B. Acto seguido se efectuará la lectura del Acta de Escrutinio Final y se procederá a la proclamación de las listas ganadoras.
- Lima, 11 de noviembre del 2022**  
**CONSEJO DIRECTIVO  
FAMUGAL**

## EDICTO JUDICIAL

EXP. 325-2022, ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado Familia - Civil - Laboral Condovilla, Abel Arturo Tapia Chamorro, solicita RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, a fin de que se consigne el nombre completo de su señora madre como "Irene Chamorro Santiago" debiendo figurar en la partida de nacimiento del solicitante: como hijo de "Irene Chamorro Santiago"; ADMITIDA por resolución DOS del 06-11-2022, vía PROCESO NO CONTENCIOSO. Juez Dr. Lizandro Rodríguez Tafur. Una rubrica de la Especialista Judicial Miriam Marlene Medina Bellido.

Lima 08 de noviembre del 2022.

ABNERH VALENCIA H.  
ABOGADO  
REG. CAL 35907

ROGEDI S.A.C. EN LIQUIDACION  
RUC 20600708130 Balance General  
de Liquidación Al 31 de Octubre del  
2022 - Expuesto en Soles (S/)

Activo	0.00
Pasivo	0.00
Patrimonio	0.00
Total Pasivo y Patrimonio	0.00

Balance Final aprobado por J.G.A. de  
fecha 31 de Octubre del 2022  
JOSE ANTONIO PAZ SALAZAR  
DNI N° 40473201 - LIQUIDADOR

## EDICTO JUDICIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO - EXPEDIENTE: 00771-2021-0-3001-JR-CI-01, JUZ. ESPECIALIZADO CIVIL VMT (ANTIGUAMENTE 1° JUZGADO MIXTO), que despacha el señor JUEZ RIVERA RODRIGUEZ HEINER ANTONIO con intervención de la ESPECIALISTA: SINTYA RODRIGUEZ BELLEZA, mediante RESOLUCION DOS Vlla María del Trunfo, trece de julio Del dos mil veintidos, que RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, interpuesta por MARCELINO LLACHUA CHIPANA, contra la SUCESIÓN DE MARIO DARIO MORAN VERA y la SUCESIÓN DE ANDREA ARCADIA CASTILLO BALDARRAGO, por el término de CUARENTA Y CINCO días, a fin de que sus herederos se apersonen al proceso acreditando debidamente su vocación hereditaria, debiendo efectuarse el emplazamiento mediante edictos, bajo apercibimiento de nombrarsele curador proceante. 5. PUBLIQUESE un extracto de la demanda y auto admisorio, por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil, concordante con los artículos 492° y 506° del mismo cuerpo legal.

Lima, 28 de octubre del 2022.  
MARCELINO LLACHUA CHIPANA  
DNI N° 08989902  
Roger Quispe Choquehuanca  
ABOGADO  
REG. CALS. 00143.

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; SE HA PRESENTADO LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL VITARE, CON NUMERO DE R.U.C. 20502350413, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 01793497 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA, SOLICITANDO DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE TERRENO 201.19 M2, UBICADO FRENTE A LA AV. CENTRAL N° 701 DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA; EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 07024741, DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA SUNARP LIMA, TITULAR REGISTRAL: SOCIEDAD DE OBREROS DEL HOGAR PROPIO VITARE LIMITADAS, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: -POR EL FRENTE: COLINDA CON LA AV. CENTRAL CON UNA LINEA RECTA DE 6.55 ML.-POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 29 ZONA 4 LOTIZACION FUNDO LA ESTRELLA, DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE VITARE, CON UNA LINEA RECTA DE 26.64 ML.-POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 29.09 ML.-POR EL FONDO: COLINDA CON LA CALLE RIO ATE, CON UNA LINEA RECTA DE 8.26 ML. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS POR LOS FINES DE LEY. DOY FE.-

LIMA, 20 DE SETIEMBRE DEL 2022.  
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA  
REG. 113.

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

ERRATA DE LOS AVISOS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PRIMAVERA S/N, MZ. G° LOTE 2-3, URBANIZACIÓN VILLA MARÍA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, PUBLICADOS EL 03, 10 Y 16 DE MAYO DE 2.022, EN LA QUE POR ERROR SE DIRIGIO Y CONSIGNO LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO EN CONTRA DE DOÑA ELODIA SUSANIBAR VDA. DE CAHUAS, TITULAR DEL PREDIO INSCRITO EN MAYOR AREA EN LA PARTIDA N° 20000251 SIENDO LO CORRECTO DIRIGIRLA CONTRA DOÑA NINFA AVILA SANTOS APOLINARIO, TITULAR DEL PREDIO INSCRITO EN MAYOR AREA EN LA PARTIDA N° 60099613 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE HUARAL, ASIMISMO SE CONSIGNO LA UBICACION DEL INMUEBLE COMO CALLE PRIMAVERA S/N, MZ. G° LOTE 2-3, SIENDO LO CORRECTO CALLE PRIMAVERA N° 423, URBANIZACION VILLA MARÍA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, CONFORME CONSTA EN SU CERTIFICADO DE NUMERACION N° 007-2022-SGOPYOU-MPH DE FECHA 21 DE JUNIO DEL 2022.- JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO- ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.-

JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO  
Abogado - Notario de Huaral  
Av. Jorge Chávez N° 739, Huaral  
Telf. 2461265

NOTARIA  
**Salvatierra**  
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, LUIS NILTON CRUZ CONDOR, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ANA MARIA CONDOR DE CRUZ, FALLECIDA EL 10.08.2022, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
DOY FE.  
LIMA, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA  
DE DOMINIO  
**EXPEDIENTE 5228**

ANTE MI SE PRESENTO: DIOMEDES GREGORIO GOMEZ AYALA, CON DNI N° 08608837, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL PREDIO SITO EN AV NARANJAL MZ H2 LT 7 URB EL PARQUE DEL NARANJAL I ETAPA, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 43856715 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, TITULARES REGISTRALES:MARIA EUFFELINDA VILLA ZUTA Y MELQUADE RAMIREZ VASQUEZ. A QUIENES SE EMPLAZA Y A TODOS LOS INTERESADOS. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

## SUCESIÓN INTESTADA

Exp. N° 1017-2022-CI ante el 3° JPL de Surco y San Borja Sec. Robles Catalino, Don Juan Manuel Gutierrez Cossio, solicita SUCESION INTESTADA DE ANGEL ORLANDO COSSIO RIVADE-NEYRA, fallecido el 18.10.2010. RES. 02 del 21.09.2022 ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA EN VIA PROCESO NO CONTENCIOSO, citando a los presuntos herederos y Beneficiencia Pública de Lima.

Lima, 07 de noviembre de 2022.

Alexander Campos Rojas  
Abogado  
Reg. CAL 70369.

RGN SERVICIOS LEGALES S.A.C. EN LIQUIDACIÓN  
RUC 20601777631

De acuerdo a lo señalado en el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se procede a publicar el Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2022, aprobado por Junta General de Accionistas de fecha 08 de noviembre de 2022.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
Al 31 de Octubre de 2022**

TOTAL ACTIVO	S/ 0,00
TOTAL PASIVO	S/ 0,00
TOTAL PATRIMONIO	S/ 0,00

SAÚL FRANCISCO GARCÍA PRESA  
Liquidador

## EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N° 02159-2022-0-3207-JP-CI-05 ante el 5° Juzgado de Paz Letrado San Juan de Lurigancho - sobre Sucesión Intestada-Juez: PATRICIA DE MILAGROS MEDRANO MARQUEZ-Esp. Legal. NICANOR MALCA BECERRA NICANOR se ha resuelto lo siguiente: Res. N° 3 del 22 de agosto del 2022. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la presente solicitud SUCESIÓN INTESTADA, incoada por LIDIAZACARIAS ORIZANO, a fin de que se declare heredera a la recurrente, y sus hermanos como herederos, de quien fue su madre Baudilia Orizano Córdova, fallecida 17 de enero del año 2019 en Lima", debiendo sustanciarse en la vía procesal NO CONTENCIOSO, SE DISPONE la publicación de la presente solicitud conforme a Ley. Abogado M. Waldir Garay Fernández Reg. N°858 CAH.  
M. Waldir Garay Fernandez  
ABOGADO  
CAH N° 858.

ACTA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN  
DE TECSOLU EIRL

De conformidad con lo previsto en el artículo 82° del Decreto Ley N° 21621, se pone en conocimiento que, mediante Acta de Decisión de fecha 07 de noviembre de 2022, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa TECSOLU EIRL con RUC N° 20548147477, nombrándose como liquidadora a la señora Susan Karol Valentin Linares, identificada con DNI 40452099.

Callao, 19 de octubre de 2022.

SUSAN K. VALENTIN LINARES  
LIQUIDADORA

## PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONVENCIONAL CONFORMADA POR DON WILFREDO HERMOGENES SERNA BERROCAL, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06227140, Y SU CONYUGE DOÑA WILMA RAMIREZ VASQUEZ, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08157256; HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2008-MTC Y LA LEY N° 27352, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. MARAÑÓN N° 447, DISTRITO DEL RIMAC, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON UN AREA DE 159.74 M2 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 07017108 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL -DELFIN LEON Y CENTENO.-MANUEL LEON Y CENTENO.-MANUELA LEON Y CENTENO.

LIMA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2.022.  
Ruben Dario Soldevilla Gala  
Abogado - Notario de Lima.

"COMPANÍA INMOBILIARIA BREÑA S.A."  
R.U.C. 20524095514  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley General de Sociedades, se cita a los señores accionistas de la "COMPANÍA INMOBILIARIA BREÑA S.A." a Junta General de Accionistas que se realizará en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2022 a las 3:00 p.m., en el local del Centro Comercial MEGA REKORD (mezanine) ubicado en Jr. Castrovirreyña Nro. 234, Distrito de Breña, Provincia y Departamento de Lima, con la finalidad de tratar el siguiente punto de agenda:

1. Modificación de los artículos 4, 11, 16 y 17 del Estatuto. En caso de no alcanzar el quorum estatutario se cita en segunda convocatoria para el día 27 de noviembre de 2022 a las 3:00 p.m., en el mismo lugar y para tratar el mismo punto de agenda.

Lima, 10 de noviembre de 2022.  
EL DIRECTORIO

Kardex N° 1034 - NC - 2022  
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, SARITA MARIA CRISTOBAL SUAREZ y MIGUEL ANGEL CRISTOBAL SUAREZ han solicitado la sucesión intestada de su padre DARIO NEMESIO CRISTOBAL HUARANGA, fallecido el 19 de Octubre del año 2,020, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 03 de Noviembre del 2,022.

María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

## RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS

KX. 5163-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Hübich N° 497, 2do. Piso, Urb. Inmortal - Distrito de San Martín de Porres, se presenta MEDALIT RUTH GONZALES IGREDA, solicitando:  
1) LA DE NACIMIENTO de su difunta madre doña ELICIRA YGREDA LUIS, emitida por la RENIEC, por haberse consignado erróneamente el apellido paterno de la titular como "YGREDA", debiendo ser lo correcto y completo de la siguiente manera: ELICIRA IGREDA LUIS.- Prenombres y Apellidos de la titular: ELICIRA IGREDA LUIS.  
2) LA DE SU NACIMIENTO emitida por la RENIEC, por haberse consignado erróneamente su apellido materno y el apellido paterno de su madre, como "YGREDA", debiendo ser lo correcto y completo de la siguiente manera: -Prenombres y Apellidos de la titular: MEDALIT RUTH GONZALES IGREDA.  
-Prenombres y Apellidos de la madre de la titular: ELICIRA IGREDA LUIS.

Lima, 08 de Noviembre del 2,022.  
FIDEL D.JALMA TORRES ZEVALLOS  
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1040 - NC - 2022  
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, MARÍA WALY MEJÍA HARO, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, AVELINA SARCCO ZAMATA DE YUPANQUI, ha solicitado la sucesión intestada de JUAN YUPANQUI TAPARA, fallecido el 10 de Junio del año 2,022, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 25 de Octubre del 2,022.

María Mejía Haro  
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

## SUCESIÓN INTESTADA

EXP: 01929-2022-0-1815-JP-CI-04. Ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Surco-San Borja, don José Antonio Vargas Soto solicita la Sucesión Intestada de Graciela Antonieta Soto Bacigalupo Vda. De Guerrero, fallecida el 25 de enero de 2022; por lo que se pone en conocimiento a los presuntos que se crean con derecho a la herencia.- Lima, 04 de noviembre de 2022.- Grace Tezalia Almora Montoya - ABOGADO Reg. CAL N° 75848.

Grace Tezalia Almora Montoya  
ABOGADO  
Reg. CAL N° 75848.

## DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 05 de noviembre de 2022, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa BARIH SERVICIOS CORPORATIVOS S.A.C., nombrándose como liquidador al Señor, CABALLERO MIRANDA, DIEGO ENRIQUE, identificado con D.N.I. N° 46920874.

Lima 05 de noviembre de 2022.  
EL LIQUIDADOR

## REDUCCION DE CAPITAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art.217 de la Ley General de Sociedades TEXTIL GIANMAR SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA. con RUC N° 20513014717 informa que la Junta General de accionistas celebrada el 31 de octubre del 2022 acordó reducir el Capital Social en la suma de S/3'188,468.00 para llevarlo de S/9'076,498.00 a S/5'888,030.00 por devolución de aportes, se procederá a amortizar 3'188,468 acciones de un valor nominal de un sol cada acción.

Lima, 02 de noviembre del 2022.  
EL GERENTE

Lima, 02 de noviembre del 2022.

**AVISO JUDICIAL:** Por ante el Cuarto Paz Letrado Del Callao; en el Expediente N° 00655-2022 que despacha la Juez Ana Bárbara Torres Ortiz, Especialista Irene Carolina Siesquen Ventura, doña **SANDRA FIORELLA CASTILLA PAREDES**, Está solicitando la sucesión Intestada de su difunto padre **MARCELO FERNANDO CASTILLA BOBADILLA**, fallecido AB-Intestado el 08 de julio de 2020, teniendo como último domicilio la ciudad de Callao; por la cual solicita se declare como herederos universales a sus hijos **JOEL ROBERTO CASTILLA PAREDES, DANIEL JOSUE CASTILLA PAREDES y SANDRA FIORELLA CASTILLA PAREDES**; motivo por el cual se realiza el siguiente aviso, a efectos de que los que se crean con derecho se apersonen al proceso dentro del término de Ley. Callao, 07 de noviembre del 2022

**JHON CESAR MICHUY SOLIS**  
ABOGADO  
CAL 48611

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION SOYMOMO PERU S.A.C. R.U.C. Nro. 2060850115**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 02 de Noviembre de 2022 se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad nombrándose como Liquidador al Señor **José Emilio Ortiz Morales**, identificado con Documento Nacional de Identidad Nro. 09306990

Lima, 02 de Noviembre de 2022  
**EL LIQUIDADOR**

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION EMPRESA PERUANA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL E.I.R.L. EPSAM E.I.R.L. R.U.C. N° 20600346521**

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acta de dedición del titular de fecha 07 de noviembre del 2022 se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad nombrándose liquidador al Señor **CHARLIE FERNANDEZ QUEVEDO**, identificado con DNI 44413621.

Lima, 08 de noviembre de 2022  
**EL LIQUIDADOR**

**EXP. N° 16477-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presentan **PAULINA MATILDE ESPIRITU RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **ZOSIMO DESIDERIO SOTELO DAMASO**, fallecido con fecha **19 DE DICIEMBRE DE 1998**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de noviembre de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA**  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16498-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presentan **DELIA PATRICIA LADINES VILLAR**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermano **OSCAR RODOLFO GORRIO VILLAR**, fallecido con fecha **17 DE OCTUBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de noviembre de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA**  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16493-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presentan **LIA SARAI TORRES CALERO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JULIO CESAR TORRES PALACIN**, fallecido con fecha **15 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de noviembre de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA**  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

KAREX N° 2160

\*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1874, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADO POR DON MANUEL ROMULO GODOY MARTINEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 0720243 Y SU CONYUGE DOÑA GLADYS LEONOR VILLASANTE PAREDES DE GODOY, IDENTIFICADA CON DNI N° 25454132. HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA N° LOTE 2, URBANIZACIÓN SANTA PATRICIA TERCERA ETAPA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, (CON CERTIFICADO DE NUMERACION MUNICIPAL N° 1688-2016-MUN-REG-SOP; SEÑALA COMO DIRECCIÓN DEL PREDIO EN CALLE FELIX LOPE DE VEGA (EX CALLE 5) N° 108, (ANTES MANZANA LOTE 02, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 199.50 M2 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS), LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION CUYA AREA TOTAL ES DE 305.16 M2 (TRESCIENTOS CINCO PUNTO CINCO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS), INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11058980 (EX FICHA REGISTRAL N° 251371) DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. FIANZANDO COMO TITULAR REGISTRAL:

- **COMPANIA CONSTRUCTURA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VULCANO SA.**  
LIMA, 17 DE OCTUBRE DEL 2022

**RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA**  
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES OFICINA DE SECRETARIA GENERAL- EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **WALTER JUNIOR CAPUNAY BRAVO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación EMPLEADO, domicilio en AV. 12 DE OCTUBRE 245 URB. PERU - SMP y Doña **SUSAN BEATRIZ CHAPILLIQUEN CORTEZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación EMPLEADO, domicilio en AV. JOSE GRANADA 3481 URB. CONDEVILLA - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

**SAN MARTIN DE PORRES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2022**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO  
Encargada de Celebración de Matrimonio

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES OFICINA DE SECRETARIA GENERAL- EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **DANIEL RICARDO MENDOZA TORPOCO**, natural de JUNINI, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, Estado civil SOLTERO, Ocupación CONTADOR, domicilio en CA. LOS ALGARROBOS 517 URB. LOS JARDINES - SMP, y Doña **BELINDA JOHANNA VILLANUEVA REYES**, natural de CALLAO, nacionalidad PERUANA, de 42 años de edad, Estado civil SOLTERA, Ocupación CONTADORA, domicilio en CA. LOS ALGARROBOS 517 URB. LOS JARDINES - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

**SAN MARTIN DE PORRES, 08 DE NOVIEMBRE DE 2022**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES**  
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO  
Encargada de Celebración de Matrimonio

**EXP. N° 16505-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presentan **GUILLERMO YOSSIMAR CORRALES DIAZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana **ANALI VANESSA CORRALES DIAZ**, fallecida con fecha **14 DE ABRIL DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. 04 de octubre de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA**  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16508-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presentan **ENRIQUE MIGUEL FLORES ALVARADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **NICETA ALVARADO BALMACEDE DE FLORES**, fallecida con fecha **05 DE MARZO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de noviembre de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA**  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16507-2022 NC**

Ante mi despacho notarial se presentan **ENRIQUE MIGUEL FLORES ALVARADO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CECILIO FLORES VASQUEZ**, fallecido con fecha **25 DE AGOSTO DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de noviembre de 2022

**SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA NOTARIA DE LIMA**  
JR. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, telf. 4289975 – 4281934  
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**  
Exp. N°1485-2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FERNANDO CACERES VASQUEZ**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación PERIODISTA; domicilio en JR. DONA ANA N° 159 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO y doña **SARA INDIRA RAMIREZ ZUBILLAGA**, de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - SAN ISIDRO, nacionalidad PERUANA, Ocupación DOCENTE; domicilio en JR. LOS CARRIZOS MZ. N. LT. 24 URB. LA CAPULLANA - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

**SANTIAGO DE SURCO, 10 DE NOVIEMBRE DE 2022**  
**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON**  
COORDINADOR I DE LA SECRETARIA GENERAL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON OFICINA DE REGISTROS CIVIL EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don **EISLER RODOLFO BARBACHAN RETAMOZO**, natural de AREQUIPA, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, Estado Civil DIVORCIADO, identificado con DNI N°09475046, ocupación y/o profesión CHOFER, domiciliado en el AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS MZ. "S" LOTE 04 - ANCON; y doña **ROSA MARIELA MONTANO RODRIGUEZ**, natural de LORETO, nacionalidad PERUANA, de 35 años de edad, estado civil SOLTERA, identificado con DNI N°44650669, ocupación y/o profesión INDEPENDIENTE, domiciliada en el AA.HH. SAN FRANCISCO DE ASIS MZ. "S" LOTE 04 - ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley.

**ANCON, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2022**  
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON**  
**MARÍOLA M. ASTOPILCO VERASTEGUI DE BAZAN**  
Responsable de Registro Civil

Diario  
**UNO**

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.**  
**CONTÁCTANOS AL 01-782-1772**

**Míralo por:**

**UNO NOTICIAS**

**FUEGO TV**

**Lunes a viernes**

**8:00 am**

**REDES SOCIALES**

**BARBARA MAMANI**

**CONDUCTORA**

ABRAHAN  
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

Se viene la realización de la gran carrera. La próxima semana se disputará el Derby Nacional (G1), la carrera máxima del calendario con la participación de no menos de una decena de juveniles, entre los que destaca el doblecoronado Paradigma (Power Word) que será, desde luego, el principal aspirante.

El zaino del Black Label cumplió su tendida, sobre 2 mil metros en tiempo de 2'14"3, lo llamó la atención del egresado San Pablo es la fuerza que exhibió en su remate de subida, 11"4 en esos 200 metros después de la meta.

Asu encuentro, Gluck, el alazán que viene de escoltarlo en el Ortiz de Zevallos. El juvenil será monta de Carlos Javier Herrera. En tanto que han sido confirmados El Virrey, que completará una pareja de fierro con Paradigma y Cofrade que viene de ganar el Marcial y será conducido por Carlos Trujillo.

A la cita, del Myrna, Rato que cumplió en su previa,

# En cuenta regresiva para el Derby Nacional

## PARADIGMA Y OTROS JUVENILES FUERON TENDIDOS ENTRE SEMANA



El del Black Label, de momento, el mejor de la generación (Foto J.Villanueva)



La ganadora del Cotejo correrá en el pasto

entrando tercero en el doble kilómetro. Opus es otro que estará en la carrera al igual que Es Incorregible, el cual obtuvo victoria en la condicional, esta semana.

Aparecen otros nombres como los del Jet Set, Super Lulito y Mamá Nanzy, esta última ganadora del Cotejo, será una de. Las dos potrancas presentes, también lo hará Peruvian Cosmic, la del Paracas, que también fue tendida y lo hizo bajo el mando de Renzo Rojas.

## EL CLÁSICO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este fin de semana se efectuarán hasta tres clásicos, sin embargo, la atención se centra en dos competencias de Grupo. El Presidente de la República, sobre el pasto, con el duelo entre Master Kalath y Ojo del Milagro, ahora en una milla y media.

Entre tanto, esta programación también permitirá disfrutar de Selina Kyle, la campeona del Jet Set, en lo que puede ser una de sus últimas actuaciones en Monterrico, pues sus conexiones Jan manifestado el deseo de llevarla a Estados Unidos. Por lo pronto, se lucirá en el Clásico Cesar del Río Suito, un choque de Grupo 3 sobre dos mil metros.

## ALSACIA AL POSTÍN

La múltiple ganadora clásica Alsacia (Koko Mambo) que en un principio había sido voceada para el Derby Nacional, finalmente correrá el Postín, en su primera sobre el pasto. La potranca del San Pablo es entrenada por Agustín Vásquez, quien también tendrá en la carrera a Anafeli.

El Clásico Postín expondrá el invicto de Don Feres, el tordillo del Jet Set, que hasta el momento es el líder de la actual generación y también fue tendido esta semana, cumpliendo un apronte de 2'01" para los 1800 metros.

## MASTER KALATH Y OJO DEL MILAGRO, DUELO EN

**HAZ TUS JUGADAS HÍPICAS**

Pueden Ver y jugar las carreras de Caballos Internacionales, a través de nuestra WEB. También las Casas de Apuestas pueden vender las Jugadas por medio de nuestra WEB, Seguro y Confiable.

Para mayor Información, comunícate al teléfono a continuación:

**CUPOS LÍMITADOS**

**4B3T.COM** 938 961 052

# DEPORTES

## LA LISTA DE MARRUECOS PARA QATAR 2022

# Con Hakimi y Ziyech

**LA LISTA DE 26 JUGADORES** marroquíes seleccionados para el Mundial de Catar:

Porteros: Yassine Bounou (Sevilla/ESP), Munir Mohamedi (Al Wehda La Meca/KSA), Ahmed Reda Tagnaouti (Wydad Casablanca/MAR).

Defensas: Achraf Hakimi (París SG/FRA), Noussair Mazraoui (Bayern Múnich/GER), Nayef Aguerd (West Ham/ENG), Badr Benoun (Qatar/QAT), Romain Saïss (Besiktas/TUR), Yahya Attiat Allah (Wydad Casablanca/MAR), Jawad El Yamiq (Valladolid/ESP), Achraf Dari (Brest/FRA).

Centrocampistas: Sofyan Amrabat (Fiorentina/ITA), Abdelhamid Sabiri (Sampdoria/ITA), Selim Amallah (Standard de Lieja/BEL), Azzedine Ounahi (SCO Angers/FRA), Bilal El Khannouss (KRC Genk/BEL),



Yahya Jabrane (Wydad Casablanca/MAR).

Delanteros: Hakim Ziyech (Chelsea/ENG), Amine Harit (Olympique de Mar-

sella/FRA), Abdessamad Ezzalzouli (Osasuna/ESP), Zakaria Aboukhlal (Toulouse FC/FRA), Sofiane Boufal (Angers/FRA), Ilias Chair

(Queens Park Rangers/ENG), Youssef En-Nesyri (Sevilla/ESP), Walid Cheddira (Bari/ITA/D2), Abderrazak Hamed Allah (Ittihad FC/KSA).

### UNA LISTA OFENSIVA

## Inglaterra convoca a ocho delanteros

James Maddison, Conor Gallagher y Callum Wilson han sido las grandes novedades que Gareth Southgate ha incluido en la lista de 26 que representará a Inglaterra en el próximo Mundial Catar 2022. Inglaterra debutará contra Irán el próximo 21 de noviembre.

En su grupo también está la Gales de Gareth Bale y Estados Unidos.

Lista completa:

Porteros: Jordan Pickford, Nick Pope y Aaron Ramsdale.

Defensas: Trent Alexander-Arnold, Harry Maguire, Conor Coady, Luke Shaw, Ben White,

John Stones, Kieran Trippier, Kyle Walker y Eric Dier.

Centrocampistas: Jude Bellingham, Jordan Henderson, Conor Gallagher, Mason Mount, Calvin Phillips y Declan Rice.

Delanteros: Marcus Rashford, Harry Kane, James Maddison, Phil Foden, Bukayo Saka, Raheem Sterling, Callum Wilson y Jack Grealish.



## Tenistas peruanos avanzan

Tres tenistas peruanos más avanzan a cuartos de final del M15 de Lima. Además de los hermanos Huertas del Pino, Ignacio Buse, Gonzalo Bueno y Brian Panta ganaron sus respectivos partidos para seguir en la pelea por el título.



www.diariouno.pe



## Ahora le sigue la pista al "Barza"

**REAL MADRID LE GANÓ AL CÁDIZ** 2-1 con tantos de Militao y Kroos, quedando a dos puntos de su rival eterno en la Liga de España

Hizo la tarea. Con algunos sobresaltos en el final del partido, Real Madrid derrotó al Cádiz 2-1, para sumar 35 puntos y quedar a dos del líder Barcelona, al terminar la fecha 14 de la Liga de España. Los merengues se reencontraron con la victoria, jugando en el Santiago Bernabéu.

Casi al final del primer tiempo, los merengues lograron abrir el marcador, cuando el central Eder Militao mandó el balón a la red, aprovechando un servicio el alemán Toni Kroos. Con el 1-0 parcial se fueron al descanso.

Para el complemento, el Madrid siguió presionando en campo rival, logrando a los 70' el 2-0 con anotación de Toni Kroos. Parecía que ya tenía el partido resuelto, sin em-

bargo, a los 82' llegó el descuento de Cádiz por acción de Pérez.

En otros partidos jugados ayer, Rayo Vallecano y Celta empataron 0-0, jugando de inicialista Renato Tapia (reemplazado a los 81' por Beltrán), mientras que Valencia goleó al Real Betis 3-0.

### ALINEACIONES:

**REAL MADRID:** Courtois; Vazquez (Fernández), Militao, Alaba. Mendy; Módric (Camavinga), Tchouaméni, Kroos; Valverde, Rodrygo (Ceballos) y Vinícius Jr. DT: C. Ancelotti.

**CÁDIZ:** Ledesma; Carcelén, Fali, Cala (José Mari), Espino; San Emeterio, Alcaraz (Ocampo), Alejo (Bongonda), Fernández, Sobrino (Negredo) y Lozano (Pérez). DT: S. González.

El astro lusitano Cristiano Ronaldo es el rostro principal de la Selección de Portugal con miras al Mundial Qatar 2022, luego que ayer jueves, se presentó oficialmente la lista de 26 jugadores convocados por el técnico Fernando Santos, buscando conquistar el ansiado trofeo desde la próxima semana.

**ARQUEROS:** Diogo Costa (Porto), José Sá (Wolverhampton) y Rui Patrício (Roma).

**DEFENSAS:** Diogo Dalot (Manchester United), Joao Cancelo (Manchester City), Danilo Pereira (PSG), Pepe (FC Porto), Ruben Dias (Manchester City),

### DATO

**EN EL GRUPO "H", Portugal debuta el 24 de este mes ante Ghana, luego se enfrentará a Uruguay el lunes 28 y finalizará en esta primera fase el viernes 2 de diciembre frente a Corea del Sur.**

# CR7 encabeza la lista de Portugal

**"LUSITANOS" OFICIALIZARON** la lista de 26 jugadores para el Mundial de Qatar 2022, donde están en un grupo complicado.



Plantel de Portugal que irá al Mundial y promete ser la sorpresa.

Antonio Silva (SL Benfica), Nuno Mendes (PSG) y Raphael Guerreiro (Borussia Dortmund).

**MEDIOCAMPISTAS:** Joao Palhinha (Fulham FC), Ruben Neves (Wolverhampton Wanderers FC), Bernardo Silva (Manchester City), Bruno Fernandes (Manchester United), Joao Mario (SL Benfica), Matheus Nunes (Wolverhampton Wanderers FC), Otavio Monteiro (FC Oporto), Vitinha (PSG) y William Carvalho (Real Betis).

**DELANTEROS:** André Silva (RB Leipzig), Cristiano Ronaldo (Manchester United), Gonçalo Ramos (SL Benfica), Joao Félix (Atlético Madrid), Rafael Leao (AC Milan) y Ricardo Horta (SC Braga).



**CALCIO: DERROTÓ AL VERONA 1-0**

## El resurgimiento de la "Juve"

Sigue en racha. La Juventus de Turín alcanzó su quinto triunfo consecutivo en el Calcio Italiano, esta vez ante Verona por 1-0 de visitante, y cuyo resultado le permite trepar al cuarto lugar con 28 puntos, tres menos que el segundo Lazio. El partido correspondiente a la fecha 14 que se jugó en el Estadio Antonio Bentegodi, y hasta el final mantuvo el suspenso del resultado final.

Tras un primer tiempo flojo y con pocas ocasiones de gol en ambos pórticos, las emocionantes legaron en el complemento. A los 60' el atacante turinés Moise Kean, acertó con un remate algo

mordido que tras pegar en un defensa, se elevó el balón por encima del arquero Montipò, para llegar a la red.

Verona intentó lograr la igualdad, y tuvo un par de ocasiones, pero no acertó, además de un penal inicialmente cobrado a Leonardo Bonucci, pro que tras revisar el VAR el árbitro di Bello, se retractó al no considerar falta del defensa "rossonero". Alex Sandro fue expulsado a los 90' en la "Juve".

En otro partido jugado ayer en el Estadio "Olimpico" de la capital italiana, Lazio superó 1-0 al Monza, y se ubicó en el segundo lugar con 31 puntos.

**CARABAO CUP: VENCÍO AL ASTON VILLA 4-2**

## Manchester United es otro clasificado

Manchester United superó al Aston Villa 4-2, y clasificó a los Octavos de Final de la Carabao Cup (Copa Inglesa), donde todos los goles se produjeron en el complemento. La visita abrió la cuenta

con gol de Watkins (48'), igualó Martial (49'), volvió a ponerse arriba el Villa con autogol de Dalot, y luego el United consolidó el triunfo con Rashford (67'), Bruno Fernandes (78') y McTominay (91').



**ARABIA SAUDITA IGUALÓ CON PANAMÁ 1-1**

## Argentina estuvo atenta a este partido amistoso

Arabia Saudita, que será rival de la Argentina en el Mundial Qatar 2022, que empezará en nueve días, empató ayer en partido amistoso con su similar de Panamá 1-1, que tuvo como escenario el Shei-

kh Zayef Stadium de Abu Dhabi. El panameño Ismael Díaz abrió la cuenta a los 9', y el saudí Asiri a los 37' puso cifras definitivas al marcador. El ex crema Alberto Quintero, jugó los últimos diez minutos.





**POR SORT BOYS**  
**Ayacucho reclamará al TAS**

Rolando Bellido, presidente de Ayacucho FC, señaló que hay vacíos con respecto a la posición de Sport Boys en la tabla de posiciones y señaló que, de ser necesario, irán al TAS a reclamar. "Estoy tratando de hacer seguimiento de unos documentos que nosotros estamos presentando nuestro reclamo porque no nos compete estar jugando a este nivel. La tabla final de posiciones debe quedar de forma definitiva porque hay vacíos, caso Sport Boys", dijo

# Tensión en el aeropuerto

**HINCHAS DE ALIANZA LIMA,** esperaron al comando técnico de Melgar y los increparon. Hubo un detenido por la policía.

Un primer grupo del plantel mistiano llegó a esos de las 14:30 horas de ayer. Arribaron al aeropuerto Jorge Chávez el comando técnico y un reducido grupo de jugadores. Cuando lo abandonaba, fueron abordados por hinchas de Alianza Lima que los amenazaron, llegaron insultos y careos. La situación se puso extremadamente tensa hasta la policía tuvo que intervenir y detuvo a un sujeto de polo celeste.

Todo habría comenzado cuando un grupo de hinchas de Alianza Lima en el aeropuerto de Arequipa tuvo un altercado con el preparador de arqueros Javier Sodero. Cuando el primer grupo del plantel de Melgar llegó a Lima, hinchas blanquiazules le increparon a Sodero por haber supuestamente empujado a un simpatizante íntimo en la ciudad del Misti.



Hubo hinchas blanquiazules en los dos aeropuertos.

**AMENAZAS**

Las primeras amenazas comenzaron por Sodero. "Te vamos agarrar solo", se escuchó decir en los diferentes videos emitidos. Poco a poco los insultos fueron para todo el grupo mistiano. El reproche era, según los hinchas,

por haberse visto favorecidos por el arbitraje. Alguno del cuerpo técnico mistiano intentó responder, pero fue calmado por el gerente Edgar Villamarín.

Todo esto sucedía en la zona de parqueo del aeropuerto, sin que la policía

protegera a los integrantes de Melgar. Cuando la chispa estaba por encenderse, llegó solo un efectivo y trató de dispersar al grupo que estaba compuesto por entre 15 a 20 aficionados. Finalmente fue detenido un sujeto y el plantel abandonó el aeropuerto.



**CON BOLIVIA**  
**Partido se jugaría en la UNSA**

Debido a que la situación política en Santa Cruz no se estabiliza, la PFP de fútbol le planteó a su par boliviana a que el choque del 19 de noviembre entre las dos selecciones se juegue en Arequipa. También está la opción de Trujillo. Al no ser fecha FIFA, el técnico Reynoso no contará con los principales jugadores del plantel. Por el momento un total de 31 futbolista entrenan en la Videna, entre ellos, Callens, Quispe, Peña, Yordy Reyna, etc.

**DE ALDIVISI**

**Se suicidó jugador argentino**

El futbolista de las divisiones menores de Aldosivi, Samuel Rebollo, de 20 años, quien terminaba su vínculo con el club argentino, tomó la radical decisión de quitarse la vida. El cuadro de Mar del Plata anunció la trágica noticia que enlutó al fútbol argentino. Rebollo, futbolista que militaba en la cuarta división



del club y que no continuaría en el equipo tras quedar libre, tomó la lamentable decisión. En el 2019, ocurrió algo similar con otro juvenil.

**EN HOLANDA**

**Feyenoord puntero con López**

Con López desde el minuto 88, Feyenoord ganó por 1-0 a Cambuur por la jornada 12 de la división neerlandesa. El gol del triunfo lo marcó el defensor Quilindschy Hartman a los 4 minutos de la primera mitad con lo que el equipo donde milita el defensor peruano se coloca en la cima del campeonato. López saltó al



campo a falta de 2' del final justamente por el autor del gol, Hartman y completó su décimo segundo partido con el cuadro rojiblanco.

**EN VIDEO**

**Uruguay presentó su lista**

Con un emotivo video a la altura de la situación, la selección de Uruguay presentó su lista de 26 convocados que tratarán de volver a conquistar la Copa del Mundo en Qatar. Porteros: Muslera, Rochet, Sosa. Defensas: Giménez, Coates, Godín, Cáceres, Araujo, Varela, Rodríguez, Olivera, Viña.



Mediocampistas: Torreira, Ugarte, Vecino, Bentancur, Valverde, Canobbio. Delanteros: Pellistri, Torres, De la Cruz, De Arrascaeta, Gómez, Suárez, Cavani, Núñez.

# LA DERROTA DE ALIANZA LIMA



ANÁLISIS MUNDIAL  
**IVLEV  
MOSCO DELGADO**

Como ante Cienciano en el Clausura, el técnico Guillermo Salas utilizó la estrategia de poner a Concha como delantero. Ante los imperiales acompañó a Aldair Rodríguez, frente a Melgar lo hizo con Barcos. Jairo sabe que al jugar en esa posición de todas maneras será cambiado, pues su función es de sacrificio.

Debe correr mucho. Tanto para apoyar la marca en la volante como acompañar al delantero y jalar marcar de los centrales rivales. Creo que hizo mejor esa función ante los arequipeños que ante los imperiales por una sencilla razón: Barcos. El argentino es el más dotado técnicamente de su equipo. Gracias a un pivoteo, Concha estuvo cerca de anotar en la primera parte.

## BARCOS

Incluso el mismo Barcos desperdició una clara ocasión frente al arco. Estas dos situaciones de gol, nos habla del buen planteamiento de Salas para afrontar el partido. Además, puso a Aldair Rodríguez y Lavandeira como

volantes extremos sabiendo que iba a tener mucho trabajo por las bandas. Su idea era cerrar en dos líneas de cuatro, más el apoyo del Concha en la marca.

Y aunque Valenzuela no tiene el nivel para ser titular en Alianza Lima, estuvo protegido por Ballón en el centro del campo y no se notó sus falencias. Alianza no tuvo el balón en la primera parte (28 por ciento), pero no le interesaba a Salas, siempre y cuando, Melgar no haga daño.

## LAVALLÉN

Melgar salió con 4-3-3 con la misma idea de los partidos ante Cristal.

Con Arias, Orzán y Pérez Guedes en el medio campo. El técnico Lavallén pensó en tener primero el balón, pero ser cauto en el ataque. Es decir, intentaba mucho la circulación para desgastar a su rival limeño en la altura de Arequipa. Por esos los amigos de la televisión sostenían que era lento el ataque de Melgar.

Si bien, la estrategia de Lavallén dio resultados en ambos partidos en Arequipa con Cristal y Alianza porque ganaron, creo que fue un riesgo. Como caminar por la cornisa. Tanto que cuan-

do el marcador ya iba 1-0, el técnico mistiano estaba desesperado por marcar otro gol. No estaba conforme. Sabía que era poco para el partido de revancha, mañana.

## CAMBIOS

Lavallén sacó a Arias que jugaba como volante por izquierda y puso a Cabrera. Ese fue su gran acierto, pues hacia ese momento, Melgar estaba muy mecanizado y no tenía desequilibrio individual. Con el juvenil de 19 años, lo tuvo. En ese momento también había ya un desgaste del equipo visitante.

Este cambio también lo hizo ante Cristal en la ida por lo que me queda la sensación que así planificó el partido Lavallén. Kenji se puso en la misma posición de Arias, pero luego lo vimos más libre, jugando en la

izquierda y centro más como un atacante. Sin embargo, fue el único cambio útil. Los ingresos de Archimbaud, Valenzuela y Figueroa hicieron perder fuerza ofensiva a Melgar. Por más que Lavallén pedía otro tanto, sus jugadores no tenían los recursos.

## SALAS

Con el 1-0 en contra, Alianza pareció tocado, como cuando Cristal recibió el primer tanto en Lima. El portero campos al darse cuenta que sus compañeros no eran capaces de reaccionar, continuó haciendo tiempo, sin ningún reproche (pese al marcador en contra). Quizás Salas tenía una idea diferente y por eso optó en dos cambios.

El primer cambio de Cornejo por Concha nos dio la sensación que Salas también prefería el 1-0 en contra, pero enseguida se da cuenta que Melgar no tiene recursos como para otro gol y decide poner a Pinto por Lavandeira, en teoría un cambio ofensivo. Alianza

pasó a jugar 4-3-3, con el recién ingresado y Aldair Rodríguez como extremos y Barcos de punta.



## REVANCHA

Salas endereza la nave y en minutos finales otra vez genera una clara ocasión de gol. Lo curioso es que Barcos, el mejor de la débil liga peruana, no tuvo precisión en dos remates frente al arco. Pero me habla que Alianza pudo sacar un buen resultado de Arequipa.

En la revancha se puede pensar que Alianza tiene los argumentos para remontar la cifra en contra, pero también se pensó de Cristal. Es que, en realidad, no es un partido de 180 minutos, como se suele decir. Son dos partidos diferente. Pues siempre el primero condicionará al segundo.